

LA PRESENCIA CATALANA EN LA ANDALUCÍA OCCIDENTAL A FINALES DE LA EDAD MEDIA¹

*THE CATALAN PRESENCE IN THE WESTERN ANDALUSIA
AT THE END OF THE MIDDLE AGES*

JUAN MANUEL BELLO LEÓN
Universidad de La Laguna

Resumen: Tomada como punto de partida la idea de que la historiografía conoce bastante bien la expansión catalanoaragonesa por distintos puntos del Mediterráneo, este trabajo pretende acercarse a otros ámbitos menos frecuentados por marinos y comerciantes de aquel reino, aunque no por ello es menos importante para el desarrollo económico de Cataluña, Valencia o Mallorca. Así, el objetivo de este artículo es ofrecer una muestra de lo que fue la presencia catalana en la Andalucía Occidental a lo largo de los siglos finales de la Edad Media, analizando su participación en los repartimientos andaluces, las condiciones que afectaron al desarrollo de su presencia en la región entre los siglos XIII-XV, así como prestar una especial atención a la formación de los vínculos familiares y económicos que cimentaron su influencia en Andalucía y ayudan a explicar mejor su posterior interés por el Atlántico Medio.

Palabras clave: Catalanes en Andalucía; Baja E. Media; Atlántico Medio; S. XV.

Abstract: Taking for granted that the Catalan-Aragonese expansion through the Mediterranean sea has received due attention from historians, this work deals with some realms and locations less often visited by sailors and merchants from Catalonia, Valencia or Mallorca. Its aim is to provide a view of the Catalan presence in western Andalusia throughout the late Middle Ages, analyzing its role in the Andalusian allotment and the conditions accounting for the development of such a presence in the region between the thirteenth and the fifteenth centuries. It deals particularly with the creation of family and economic bonds standing as the foundations of Catalan influence on Andalusia, which help to better understand its interest in the Middle Atlantic some time later.

Keywords: Catalonians in Andalusia; Late Middle Ages; Middle Atlantic; Fifteenth century.

SUMARIO

Introducción. 1.- El punto de partida: los catalanes en los repartimientos andaluces. 2.- La evolución de la presencia catalana en Andalucía (finales del siglo XIII a últimas décadas del XV). 3.- La recuperación de la comunidad catalana en Andalucía Occidental: finales del siglo XV y comienzos del XVI. Consideraciones finales.

¹Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación El mundo social de las gentes del mar en Andalucía durante la Baja Edad Media. Plan Nacional de I+D, ref. HUM2007-60166/HIST.

INTRODUCCIÓN

Cualquiera que se acerque a la historia de lo que, a partir del siglo XIII, llamamos la Corona de Aragón y, especialmente, de sus territorios de Barcelona y Valencia, podrá comprobar, sin mucha dificultad, el peso –abrumador– de los trabajos dedicados a las relaciones con todos los puntos cardinales del Mediterráneo. Es obvio que esa circunstancia obedece tanto a evidentes condiciones geográficas como a la tradición política o los intereses económicos. Pero también lo es a un afortunado hecho: la fabulosa disponibilidad de fuentes y una larga tradición historiográfica que ha llevado a que el Mediterráneo –y no el Atlántico– sea el objetivo preferente de los investigadores². Ahora bien, admitida esa realidad, hay que reconocer, también, que fueron muchos los catalanes que se desplazaron a otros territorios que no eran los que habitualmente frecuentaban desde que, allá por el siglo XIII, iniciaron la extraordinaria expansión por el Mediterráneo y norte de África. Aquellos que se decidieron por el Atlántico –africano y europeo– lo hicieron por distintos motivos que no siempre son fáciles de comprender y valorar. A algunas de las causas que les llevó desde su tierra natal hasta distintos puntos de la Baja Andalucía (y más tarde a los archipiélagos atlánticos) y, sobre todo, a tratar de ofrecer una muestra de lo que fue su presencia en este ámbito, vamos a dedicar las siguientes páginas, advirtiendo que este recorrido sólo pretende ser una síntesis de lo que conocemos y una muestra de lo mucho que ignoramos.

Pero, antes de continuar, me gustaría dejar constancia de algo que el lector no va a encontrar en estas páginas. Me refiero a que, como he dicho, este trabajo se va a dedicar al análisis de la presencia catalana en Andalucía Occidental en los siglos finales de la Edad Media, dejando en un segundo plano los intercambios comerciales que se mantuvieron entre Cataluña y ambas regiones. Y aunque en algunos momentos haré referencia a ese tráfico debido a que es imprescindible para entender el por qué de esa estancia, afortunadamente contamos con excelentes trabajos³ que analizan las exporta-

²Desgraciadamente muchos lugares de la Corona de Castilla no cuentan con una fuente que ha sido fundamental para el desarrollo de esas investigaciones. Me refiero, básicamente, a los protocolos notariales, de los que Valencia o Barcelona poseen miles de actas para los siglos XIV y XV. En nuestro ámbito de estudio el panorama es desolador, ya que las localidades que conocieron mayor presencia catalana (Cádiz, Sevilla, Málaga, Tenerife, etc.) no conservan prácticamente nada de este tipo de documentos para ese período y, cuando los tiene, son escasos, fragmentarios y tardíos (casi siempre de finales del siglo XV o principios del XVI). Como iremos viendo a lo largo de estas páginas, hay que acudir a las propias fuentes catalanas o a escuetos testimonios cronísticos y archivísticos para rastrear la presencia catalana en el Atlántico andaluz y en Canarias.

³Aunque a lo largo de estas páginas iré mencionando algunos de ellos, son imprescindibles los trabajos de María Teresa FERRER I MALLOL, *El comercio catalán en Andalucía a fines del siglo XV*, en *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos, 1391-1492. Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval* (1991), Sevilla, 1997, Tomo I, pp. 421-452 y los de Máximo DIAGÓ HERNANDO, *Relaciones comerciales de la Corona de Aragón con la Andalucía Atlántica durante el siglo XIV y primera mitad del XV*. “Historia. Instituciones. Documentos”, 27 (2000), pp. 19-54 e *Introducción al estudio del comercio entre las Coronas de Aragón y Castilla durante el siglo XIV: las mercancías objeto de intercambio*, “En la España Medieval”, 24 (2001), pp. 47-101.

ciones e importaciones que se produjeron entre ambas comunidades, por lo que remito a ellas a todos los que quieran profundizar en los detalles de esos intercambios.

1. EL PUNTO DE PARTIDA: LOS CATALANES EN LOS REPARTIMIENTOS ANDALUCES

En alguna ocasión he tenido la oportunidad de poner de manifiesto las dificultades que presentan las fuentes para la cuantificación de los repartimientos tanto en el caso andaluz como en el archipiélago canario⁴. Esos problemas ya fueron puestos en evidencia por Julio González⁵ y, especialmente, por Manuel González Jiménez y Antonio González Gómez en su estudio del repartimiento de Jerez⁶. Aunque tampoco sea necesario detenernos en este asunto, creo que es oportuno hacer algunas precisiones para acercarse mejor a la identificación de aquellos repobladores que aquí nos interesan.

A) En primer lugar, hay que recordar que toda Andalucía recibió entre el siglo XIII y el XV, un aporte humano considerable que no podemos conocer tanto por el hecho de que no se conservan todos los libros de repartimiento como por los sucesivos fracasos en la repoblación debido a revueltas internas, desplazamientos geográficos y dificultades por las que pasaron las regiones de origen. En este sentido sería necesario conocer las circunstancias en las que se encontraba la Cataluña de los siglos XIII al XV para comprender mejor el flujo de inmigrantes y tener en cuenta, además, las condiciones que se daban en la Andalucía de aquella época para entender que pudo atraer a repobladores catalanes. Y en relación con esto último quiero hacer dos consideraciones:

La primera, que la historiografía actual ha desechado aquella clásica idea, difundida desde mediados del siglo pasado, que atribuía a la economía medieval catalana (siglos XIII a XV) distintas fases de crecimiento seguidas de épocas de gran dificultad, para culminar con una cierta estabilización y fuerte recuperación en la última década del siglo XV. La tesis, preconizada por autores como Yves Renouard o Dufourcq y matizada luego por Pierre Vilar, Vicens Vives o Claude Carrère, fue puesta en duda hace más de 25 años por Mario de Treppo y, hoy en día⁷, los historiadores tienden a asumir

⁴Juan Manuel BELLO LEÓN, *Los repartimientos andaluces y canarios. Rasgos comunes y problemas que enmarcan su estudio*, "Revista de Historia Canaria", 177 (1992), pp. 13-27.

⁵Julio GONZÁLEZ, *El repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, 2 tomos.

⁶Véase Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Antonio GONZÁLEZ GÓMEZ, *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*, Cádiz, 1980. También Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Repartimientos andaluces del siglo XIII. Perspectivas de conjunto y problemas*, "Historia. Instituciones. Documentos", 14 (1987), pp. 103-122.

⁷Al respecto véase G. FELIU, *La crisis catalana de la Baja Edad Media: estado de la cuestión*, "Hispania", 217 (2004), pp. 435-466 y David IGUAL LUIS, *¿Crisis? ¿Qué crisis? El comercio internacional en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media*, "Edad Media. Revista de Historia", 8 (2007), pp. 203-223.

que las épocas de crisis o de apogeo tuvieron síntomas demográficos y económicos que siempre serán susceptibles de matizar⁸.

La segunda consideración tiene que ver con otro hecho ya contrastado por varios historiadores. Me refiero a que el análisis de la coyuntura concreta de una región no va a permitirnos conocer del todo las circunstancias personales de aquellos catalanes que decidieron establecerse en Andalucía. Como sucedió en otras repoblaciones, los motivos pudieron ir desde la búsqueda de nuevas tierras hasta la huida de dependencias señoriales o el aprovechamiento de ventajas fiscales. En cualquier caso, hay que desechar –como a veces se ha creído por comparación con los genoveses– la idea de que todos los repobladores catalanes formaban un grupo de comerciantes alentados por las prerrogativas que obtuvieron en la segunda mitad del siglo XIII⁹. Las donaciones y privilegios concedidos por Alfonso X y ampliados por Sancho IV insisten en que a los catalanes se les apliquen las mismas normas de permanencia y compromiso con la repoblación que al resto de los que se avecindaron en la región. De ahí que, como también veremos, una buena parte de los que se establecieron en Andalucía fueron artesanos o pequeños propietarios.

B) En segundo lugar, tampoco podemos olvidar un hecho también contrastado a través del estudio de los apellidos toponímicos realizados sobre grandes localidades andaluzas¹⁰. Como iremos viendo, la mayor parte de los conquistadores y de los repobladores proceden de Castilla y León, tal y como puede comprobarse por la composición del resumen que se presenta a continuación (tabla I). En él se podrá observar que la aportación andaluza fue abrumadora en todas las localidades, incluida Almería, donde, si descendemos a los detalles, se podrá comprobar que fueron muy pocos los catalanes beneficiados en el repartimiento de la ciudad¹¹.

⁸Puede servir de ejemplo un hecho que la investigación tendrá que precisar mejor en el futuro. Me refiero a que muchos historiadores consideran el período comprendido entre los últimos años del siglo XIV y primeros del XV como el de una grave contracción económica en Cataluña y, sin embargo, como veremos más adelante, por esos mismos años se documenta una de las comunidades catalanas más numerosas de cuantas se establecieron en Sevilla después de la conquista de la ciudad.

⁹En este sentido, un buen ejemplo es la idea difundida por los genealogistas canarios que hicieron a todos los catalanes afincados en el archipiélago descendientes de linajes nobiliarios emparentados, en muchas ocasiones, con las más altas magistraturas de la Corona de Aragón.

¹⁰El análisis de los nombres y apellidos catalanes en los libros de repartimiento presentan (también sucedió a otras comunidades) la dificultad derivada de la posible castellanización de su denominación o cambios en la designación del repoblador. A pesar de todo, y reconociendo que ha habido muchos cambios en la lengua catalana desde el siglo XIII, para este estudio he tratado de localizar, en las nóminas disponibles, a todos aquellos que llevasen nombres o apellidos como Vila, Ferrer, Soler, Puig, Font, Pons, Mas, Roig, Casès, Pagès, Guillem, Beñat, Andreu, Guerau, Domènec, Jaumè, Mateu, Pere, Sanc, etc, además de todos aquellos que pudieran hacer referencia a un topónimo de la Cataluña actual.

¹¹Los datos correspondientes a Carmona, Jerez y Almería los he obtenido de la bibliografía que en su momento se cita, mientras que los de las localidades del reino de Granada pueden verse en *Historia del reino de Granada*, (edición de Manuel BARRIOS AGUILERA y Rafael PEINADO SANTAELLA), Granada, 2000, Tomo I, p. 506.

Tabla I

PROCEDENCIA DE LOS REPOBLADORES EN ALGUNAS CIUDADES ANDALUZAS					
Regiones	Carmona	Jerez	Málaga	Granada	Almería
Castilla	69%	54,5%	93,9%	95,5%	71,6%
León	25,5%	30,6%	---	---	---
Aragón y Navarra	5,5%	10,7%	4,8%	1,6%	23%
Extranjeros	---	1,07%	1,9%	2,8%	5,2%

Por tanto, el número de combatientes y repobladores de la Corona de Aragón fue siempre muy exiguo, situación que se acentúa a medida que se terminan las grandes campañas de Fernando III y Alfonso X y se procede a repoblar zonas del interior de Andalucía o ciudades que habían fracasado en su primera ocupación. Además, como también veremos más adelante, no fue lo mismo beneficiario del repartimiento que repoblador, circunstancia que en el caso de los catalanes está bien documentada ya que conocemos el abandono de muchos de los que obtuvieron tierras tras las primeras distribuciones de bienes.

1.1. Sevilla y su tierra

Fue A. de Capmany¹² uno de los primeros en poner de manifiesto la presencia catalana en Andalucía Occidental antes de las campañas de Fernando III que culminaron con el asedio y conquista de Sevilla. No obstante, los testimonios documentales de su actividad antes de 1248 son, hasta ahora, prácticamente inexistentes¹³, por lo que hay que buscar en el proceso de

¹²Antonio de CAPMANY Y DE MONPALAU, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (edición de E. Giralt y Raventós y Carmen Batlle Gallart), Barcelona, 1961. Antonio de Capmany es autor de una fecunda obra histórica en la que, siguiendo postulados propios de la naciente historiografía ilustrada, acumula un amplio repertorio de noticias y documentos relacionados con nuestro tema de estudio. Primer editor de los conocidos privilegios que Alfonso X concedió a los mercaderes catalanes que comerciaban en Sevilla, ofrece, además, un capítulo íntegro (el VI de su primer volumen) dedicado a las relaciones comerciales entre Barcelona y Andalucía. A él añadió, disperso entre muchas noticias sobre armadas y relatos de actos piráticos, puntuales referencias a la actividad de los cónsules catalanes en Sevilla o Málaga, o estadísticas que permiten reconstruir el movimiento portuario de Barcelona y, por tanto, de la llegada o salida de navíos procedentes de Andalucía.

¹³Utilizo la expresión “hasta ahora” porque el reciente trabajo de Ortega Villoslada ha puesto de manifiesto la existencia de algunos contactos entre comerciantes y transportistas mallorquines y enclaves situados en el Estrecho y costa occidental de la actual Marruecos (Safi, Salé, etc.). Y aunque el autor pone en duda la noticia dada por los cronistas musulmanes de que los catalanes se encontraban en Salé hacia 1233, lo cierto es que la proximidad –en el tiempo– de otros viajes no hacen imposible dicha presencia. A medida que avance la investigación en los diversos archivos de la Corona de Aragón seguramente se encontrarán las pruebas que demuestren la existencia de esos viajes. Véase Antonio ORTEGA VILLOSLADA, *El reino de Mallorca y el mundo*

reoblación de la ciudad y su tierra las primeras huellas de su residencia en la región, ya que, desde hace tiempo, se conoce su participación en el asedio de Sevilla y los beneficios que obtuvieron en el repartimiento.

El citado profesor Julio González, tras su análisis de los manuscritos de los Libros del Repartimiento, distinguió a varios grupos entre los beneficiados por la partición de bienes en la ciudad y su tierra. En primer lugar, se encontrarían aquellos considerados como miembros de la alta nobleza, es decir personajes cuyo relieve social y bienes económicos les sitúan entre los mayores beneficiarios del repartimiento. En este grupo, y a pesar de los servicios prestados por las huestes que acompañaron al infante Alfonso, no parece que se encuentre ningún catalán de origen, si bien uno de los conquistadores, conocido como Guillén de Monsalve, es considerado por Ortiz de Zúñiga como uno de los “ricos omes” que dieron origen a alguno de los grandes linajes de la Sevilla medieval¹⁴. Lo cierto es que en el repartimiento este Monsalve se encuentra entre los llamados 200 caballeros de linaje, es decir, conjunto de repobladores que, en origen, desempeñaban funciones militares y tenían la consideración social de hidalgos. Obligados a vivir en Sevilla y beneficiados con varios privilegios fiscales, este repoblador del que hablamos obtuvo unas casas en la collación del Salvador y 100 aranzadas de olivar en Camas (Aljarafe), localidad –esta última– que, como luego veremos, fue concedida casi en su totalidad a los conquistadores catalanes¹⁵.

Poco podemos deducir sobre un posible origen catalán del resto de nombres y apellidos que aparecen entre los caballeros de linaje. Quizás uno llamado Arnal (Arnau), del que sólo sabemos que recibió una casa en la collación de San Marcos y que llegó a ser jurado de San Bartolomé¹⁶.

En segundo lugar estaban aquellos vinculados al servicio de la reina doña Violante (tabla II), es decir, un conjunto de 22 personas que recibieron donadíos entre 15 y 30 aranzadas, lo que indicaba una clara prelación en el seno de este grupo. Obtuvieron sus tierras en Aznalfarache, localidad que disponía de más de 470 aranzadas de olivares e higueras, aunque no todos los que aparecen en la nómina eran catalanes. De entre ellos parecen oriundos de aquella región los siguientes¹⁷:

Atlántico (1230-1349), La Coruña, 2008.

¹⁴Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, 1795 (utilizo la reproducción facsímil de 1988). Véase tomo I, pp. 173 y 194. A finales del siglo XIV existía en Sevilla un linaje Monsalve, considerado muy antiguo y de gran prestigio en la ciudad, alguno de cuyos miembros se unieron a los descendientes del caballero catalán Pere de Tous, miembro del séquito de la infanta doña Leonor de Aragón, esposa del rey castellano Juan I. Véase Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Sevilla, 1989 (especialmente pp. 477 y ss.).

¹⁵J. GONZÁLEZ, *Repartimiento*, ob. cit.

¹⁶D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*, ob. cit. Tomo I, pp. 175 y 177

¹⁷J. GONZÁLEZ, *Repartimiento*, ob. cit. tomo I, pp. 274-275 y tomo II, pp. 86-88. Unos años antes muchos de los servidores de la reina doña Violante ya habían recibido importantes propiedades en la villa de Ecija. Aunque tampoco podemos asegurar su procedencia catalana, entre los beneficiados se encontraban varios escuderos, dos físicos, dos alfayates, un palafrenero y otros miembros del séquito de la reina. Véase María José SANZ FUENTES, *Repartimiento de Ecija. Estudio y edición*, “Historia. Instituciones. Documentos”, 3 (1976), pp. 533-551; Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Población y repartimiento de Ecija*, en *Homenaje al profesor Torres Fontes*,

Tabla II

CATALANES AL SERVICIO DE LA REINA DOÑA VIOLANTE Y BENEFICIADOS EN EL REPARTIMIENTO DE SEVILLA		
Nombre	Aranzadas	Yugadas
Pere Guillem	20	5
Pere Delmàs	15	4
Mateu Guillem	15	4
Bon Fillol	15	4
La suegra de Bon Fillol	20	4

El fuero concedido a Sevilla por Fernando III en 1250 contemplaba la posibilidad de crear una serie de grupos de repobladores que se caracterizarían por un régimen jurídico y fiscal especial derivados de los privilegios y franquicias otorgados. Entre ese grupo se encontraban los que obtuvieron bienes en los llamados barrios de Francos y barrio de la Mar, es decir, gentes vinculadas a las actividades mercantiles y marítimas que el rey quería potenciar. Y entre ellos –especialmente entre los cómitres– se encontraban varios catalanes que fueron beneficiados en el repartimiento¹⁸.

Las primeras referencias que poseemos sobre los cómitres sevillanos aparecen en 1253 cuando, tras la conquista de la ciudad, se firma un acuerdo entre ellos y Alfonso X por el que se les concede una serie de heredades a cambio de mantener aparejada una galera para el rey y de cumplir una serie de obligaciones militares en el mar¹⁹. El monarca entrega a cada cómitre cien aranzadas de olivar y cinco yugadas para cereales en Chilla y Cotrovita, casas en la propia ciudad de Sevilla y cien maravedís de ayuda para poner en explotación las tierras recibidas.

Se desconoce el número exacto de cómitres para los momentos posteriores a la conquista de Sevilla. Antonio Collantes señala, recogiendo cifras de Julio González, que en el repartimiento de Sevilla se citan a dieciocho de ellos, para posteriormente enmudecer las fuentes hasta el último tercio del siglo XIV en que aparece por primera vez la cifra de sesenta y tres,

I, Murcia, 1987, pp.691-711.

¹⁸Los detalles en Juan Manuel BELLO LEÓN, *Notas para el estudio de la tripulación de las galeras: los cómitres en la Sevilla medieval*, "Revista de Historia Naval", 89 (2005), pp. 53-60.

¹⁹J. GONZÁLEZ, *Repartimiento*, *ob. cit.* (véase tomo I, p. 296-297 y tomo II, p. 167-172). Véase también, Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 241.

número que, con escasas variaciones²⁰, permanecerá inalterable hasta comienzos del siglo XVI. En cuanto al origen de cada uno de ellos (tabla III), poco podemos añadir a lo ya intuido por la lectura del citado documento de 1253. Sobre la base del estudio de los apellidos que en él aparecen se deduce que entre los allí mencionados como cómitres y sus fiadores se encuentran catalanes o mallorquines, italianos y, desde luego, algún castellano²¹.

Tabla III

CÓMITRES Y FIADORES CATALANES BENEFICIADOS EN EL REPARTIMIENTO DE SEVILLA			
CÓMITRE	ORIGEN	FIADOR	ORIGEN
<i>Guillen Mians</i>	Francia	<i>Arnal Campana</i>	?
<i>Per Malgraner</i>	Cataluña	<i>Bernalt Malgraner</i>	Cataluña
<i>Arnau de la Çinca</i>	Cataluña	<i>Bernalt Malgraner</i>	Cataluña
<i>Bernal Pelegrín</i>	Cataluña	<i>Luquet</i>	Cataluña
		<i>Malgraner y Luquet</i>	Cataluña
		<i>Malgraner y Luquet</i>	Cataluña
<i>Bernal Malgraner</i>	Cataluña	<i>Pedro Malgraner</i>	Cataluña
<i>Pedro Arnau</i>	Cataluña	---	

Fuente: M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ; M. BORRERO FERNÁNDEZ; I. MONTES ROMERO-CAMACHO, *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1987, pp. 67-68.

Fuera de la ciudad hay otras dos localidades que quizás conocieron el establecimiento de un notable grupo de catalanes. Una fue Coria del Río, entregada a “500 omes buenos de Cataluña”, seguramente ballesteros que integraban las tropas enviadas por Jaime I. El número de beneficiarios, como ya advirtió Julio González²², parece desmesurado ya que, por documentos posteriores, sabemos que el término de Coria fue nuevamente repartido pocos años después ante el abandono de muchos de sus repobladores y porque,

²⁰El número de 63 cómitres variará en diversos momentos debido a las vacantes producidas tras el fallecimiento de alguno de ellos, o bien, tal y como indica un amplio informe sobre las atarazanas hispalenses, llegan a reducirse hasta 30 a comienzos del siglo XVI debido a que ya no cumplían las mismas funciones que en épocas anteriores y a que el concejo no respetaba sus privilegios. Véase AGS. Patronato Real, leg. 58, documento 58.

²¹Aunque no está demostrado documentalmente es probable que algún catalán pudiera recibir tierras en Alcalá de Guadaíra o en alguna de sus aldeas ya que sabemos que el rey reservó parte de este término a los marineros de sus galeras y al propio almirante de Castilla. Véase Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII*, “Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval”, 6 (1987), pp. 135-158.

²²J. GONZÁLEZ, *Repartimiento*, ob. cit. tomo I, p. 319 y pp. 391 y ss. Tomo II, pp. 79-83.

también, por las mismas fechas se entregaba Camas a otro centenar de ballesteros catalanes. Afortunadamente se conserva la nómina completa de estos beneficiarios y por ella –además de comprobar que no todos son catalanes– se puede conocer con exactitud la procedencia concreta de alguno de ellos (Tarragona, Tortosa, Sant Feliu, Gerona, Cardona, Monsalve, etc.)²³.

Muy cerca de Sevilla, y ocupada durante las operaciones para preparar el cerco de la ciudad hispalense, se encuentra Carmona, localidad que también atrajo a numerosos repobladores cuando, ya en 1253, Alfonso X ordenó un nuevo repartimiento –se habían entregado algunas donaciones en 1248– del lugar²⁴. Como en otras ocasiones, del estudio detallado de la onomástica de los que fueron beneficiados con donadíos o heredamientos en la localidad se ha podido comprobar que el 43 % de los repobladores (106 sobre 244 nombres) indican un lugar de procedencia, lo que otorga a la muestra una alta representatividad sobre la aportación de los distintos reinos peninsulares. Del estudio que hizo Manuel González se ha podido deducir que el 5,5% de los repobladores llegaron de los reinos de la Corona de Aragón y Navarra, si bien el autor no distingue el porcentaje concreto de cada uno, ni especifica si entre los de la Corona de Aragón se encontraba algún catalán. Lo cierto es que de la lectura de la nómina –que también publica– tampoco se puede llegar a ninguna conclusión ya que no aparece nadie con un nombre claramente catalán.

1.2. Jerez y Cádiz

Terminada la conquista de Sevilla y las campañas que permitieron al rey castellano la incorporación de varias ciudades y villas del valle del Guadalquivir, el proceso repoblador de la región sufrió un breve retroceso debido a las dificultades encontradas para sustituir a la población musulmana. Habrá que esperar a la década de 1260 en adelante para que Alfonso X decida hacer efectiva la ocupación del amplio territorio que comprendía Jerez, el pequeño núcleo de Cádiz y buena parte de su Bahía (Sanlúcar, Medina Sidonia, Véjer, etc.). Afortunadamente se han conservado los textos de los repartimientos urbanos de Jerez –no el de su término rural–, del Puerto de Santa María o Véjer, además de extensas nóminas para Cádiz y otras

²³Los pocos datos que conocemos sobre la evolución demográfica de Coria y Camas demuestran que la repoblación de ambas villas fue un proceso lento y lleno de dificultades. Las cifras aportadas por los trabajos de Flores Varela otorgan a ambas localidades un número de vecinos que, a principios del siglo XV, no superaban el medio centenar, lo que nos lleva a suponer que el arraigo de los ballesteros catalanes seguramente fue escaso. Véase Carlos FLORES VARELA, *Estudio demográfico de la Andalucía Cristiana, 1400-1535*, Madrid, Universidad Complutense, 2001 (Tesis Doctoral).

²⁴Manuel GONZÁLEZ JIMENEZ, *Repartimiento de Carmona. Estudio y edición*, “Historia. Instituciones. Documentos”, 8 (1981), pp. 59-84, y *El repartimiento de Carmona*, en *Actas del I Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 1998, pp. 199-223. Desgraciadamente, Carmona no conserva el manuscrito original del repartimiento, por lo que el autor ha tenido que reconstruir este proceso partiendo del cotejo de varias copias –todas ellas tardías y fragmentarias– para poder reconstruir el conjunto de bienes que se entregó a cada uno de los pobladores y el grupo social en el que estaba integrado.

localidades. Todos ellos han permitido conocer con cierta precisión el origen de muchos repobladores²⁵.

En el caso de Jerez, y por lo que a los catalanes se refiere, su presencia está ampliamente documentada. El estudio de González Jiménez y González Gómez identifica a 44 individuos de ese origen (el 4,33 % de repobladores tras el repartimiento de 1264), cifra que podría ser aún mayor si tenemos en cuenta que no se ha podido precisar si algunos valencianos –y aún franceses– pudieron residir en Cataluña antes de su llegada a Jerez. En la tabla que a continuación se ofrece (tabla IV) se puede ver una muestra de quiénes fueron esos catalanes, aunque he de advertir que los documentos –salvo alguna excepción– no indican el origen del beneficiario, así que, como siempre, hay que acudir al nombre y apellidos para tratar de averiguarlo, dejando entre interrogantes a aquellos casos dudosos.

Tabla IV

REPRESENTACIÓN DE ALGUNOS CATALANES BENEFICIADOS EN EL REPARTIMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA			
Nombre	Collación	Bienes	Observaciones
Arnau d'Agramunt (?)	San Salvador	Una casa pequeña	---
Ponç Agramunt	San Salvador	Una casa	Junto a la carnicería
Guillem Arnau de la Mota	San Juan (barrio de francos)	Una casa	Junto a Guillem Cruïa
Guillem de Cruïa	San Juan (barrio de francos)	Una casa	---
Berenguer	San Juan	Una casa	Junto a Enric Figueras
Enric Figueras	San Juan	Una casa	"Heredó con los 40 caballeros"
Bernat	San Lucas	Una casa + donadío	Cocinero de la reina
Llorenç de Bocigas	San Juan	Una casa	---
Beltran Cadenot (?)	San Juan (barrio de francos)	Unas casas	---

²⁵M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y A. GONZÁLEZ GÓMEZ, *El Libro del Repartimiento*, ob. cit.; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *El repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla, 2002; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *El Puerto de Santa María en tiempos de Alfonso X (1264-1284)*, "Gades", 9 (1982), pp. 209-242. Miguel Angel LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Véjer (siglos XIII y XIV)*, "Historia. Instituciones. Documentos", 4 (1977), pp. 199-316.

Arnau Castell (?)	San Salvador	Unas casas	---
Pedro Castropons	San Salvador	Unas casas	---
Guillem Catalan	San Mateo	Unas casas	---
Pere Descoll	San Lucas (barrio francos)	Unas casas	Junto a Bernat, cocinero reina
Pere Guarnaldo	San Marcos (barrio francos)	Unas casas	Caballero ciudadano. Junto a Guillem Arnat
Guillem de Lleida	San Juan	Dos casas pequeñas y un corral	---
Arnau de Montfalcón (?)	San Juan (barrio francos)	Unas casas	Caballero ciudadano
Pere Monxat	San Dionisio	Unas casas	Ballestero del rey. La casa antes fue alhóndiga
Joan de Morlans (?)	San Juan (barrio francos)	Unas casas	Caballero ciudadano
Rechalt (?)	San Marcos (barrio francos)	Unas casas	Junto a casas de Bernal Guillem
Beltran Riquer	San Lucas (barrio francos)	Unas casas	---
Bernald Riquer	San Marcos (barrio de francos)	Unas casas	Junto a casas de Per Guarnal y Guillen Arnalt
Guillem Vidal	San Marcos (barrio francos)	Unas casas	---
Gisbert Vidal	San Dionisio (barrio francos)	Una alhóndiga	Caballero ciudadano. Junto con Remond de Tolosa
Arnau de Villa (?)	San Marcos (barrio francos)	Unas casas	---

De esta tabla se pueden deducir varios hechos. En primer lugar, que los catalanes obtuvieron propiedades en todas las collaciones de la ciudad, aunque parece que fueron las de San Salvador y San Marcos las que conocieron su mayor presencia. La primera, considerada como la parroquia en la que se establecieron la mayoría de los llamados caballeros de feudo, fue el distrito de mayor prestigio durante los siglos finales de la Edad Media,

mientras que la de San Marcos acogió al grueso de repobladores pertenecientes al grupo de ballesteros y peones que participaron en la conquista.

En segundo lugar, parece que fueron muy pocos los catalanes establecidos en la collación de San Dionisio, lugar que concentró, junto con la del Salvador, a buena parte de la actividad comercial de la ciudad, con la presencia de numerosas tiendas y alhóndigas que formaban parte de la alcaicería. Por tanto, parece razonable suponer que entre estos primeros repobladores catalanes no había ningún mercader profesional, aunque, por otra parte, algunos aparecen como beneficiados en los repartos que se efectuaron en el barrio de francos, nombre que designaba a una serie de casas distribuidas entre las collaciones de San Juan y San Dionisio²⁶

En tercer lugar, la riqueza del Libro del Repartimiento permite comprobar que muchos de los catalanes beneficiados vienen acompañados de su familia (mujer e hijos), lo que podría ser un indicio de su interés por asentarse definitivamente en la región. El hecho de que, además, muchos recibían sus casas o bienes junto a otro catalán refuerza la idea de crear un grupo que se consolide con vínculos familiares y de vecindad. Es probable que uno de los que se establecieron definitivamente en la ciudad fuera el que aparece citado en los repartimientos como Guillem Catalán, casado con Dominga Pérez, y beneficiario de unas casas en la collación de San Mateo; miembros de su linaje aparecen en Jerez a finales del siglo XIV y durante todo el XV, relacionados con el avituallamiento de plazas fronterizas y servicios armados prestados a la alta nobleza de la región²⁷. Aunque lo he incluido en el cuadro, es menos probable el origen catalán de Juan Morlans, caballero ciudadano que obtuvo repartimiento en la collación de San Juan. Sancho de Sopranis afirmó que Guiralt y Mateo de Morla, beneficiados en el repartimiento de Cádiz, eran franceses, pero el citado historiador no explica el porqué de su aserto. Catalanes o no, los Morlans o Morla dejaron un amplio linaje en Jerez que llegó a integrarse en las instituciones religiosas y civiles de la ciudad²⁸.

La presencia de repobladores, naves y marinos cristianos en Cádiz²⁹ y su Bahía coincide con la ocupación de Jerez de la Frontera, aunque en este

²⁶Como en otros lugares del reino, el barrio de francos acogió no sólo a los procedentes de más allá de los Pirineos sino que también fue la residencia de repobladores hispanos. En casi todos los casos –también en Jerez– eran lugares que gozaban de una serie de privilegios fiscales y que se caracterizaban por la concentración de actividad mercantil y artesanal.

²⁷Sánchez Saus estima como probable el origen catalán de varios personajes que aparecen con este apellido patronímico en Jerez. Véase R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Medievales de Jerez de la Frontera*, Sevilla, 1996, 2 vols. (sobre todo vol. I, p. 52 y vol. II, p. 264).

²⁸R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Medievales*, *ob. cit.*, vol. I, pp. 127-128.

²⁹El estudio de la incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla cuenta con numerosas monografías, especialmente debidas a la pluma de don Hipólito Sancho de Sopranis. Enumerar sus trabajos quizás sería muy prolijo, así que me remito a los dos más próximos al estudio de la conquista y repartimiento de Cádiz. Véase Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla bajo Alfonso X*, "Hispania", 9 (1949), pp. 355-386, y *La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X*, "Hispania", 15 (1955), pp. 483-539. Una recopilación de los trabajos del autor relacionados con la repoblación de esta zona pueden verse en una recopilación de sus artículos publicados bajo el título de *Alfonso X y el Puerto de Santa María (trabajos dispersos)*, El Puerto de Santa María, 1984.

caso todos los indicios parecen vincularlo al proyecto de llevar la expansión castellana al otro lado del Estrecho y a la organización de la expedición naval que culminó con la ocupación y saqueo de Salé, localidad próxima a Rabat³⁰. El interés estratégico del Puerto de Santa María y de Cádiz para lo que se denominó como “fecho de allende” aceleró la preocupación de Alfonso X por situar en la Bahía a un contingente cristiano que controlase los restos de antiguos edificios y fortificaciones. Por ello, a partir de 1262 el rey ordenaba un primer repartimiento a cien hombres que se concentrarían en el propio núcleo de Cádiz. Precisamente al frente de este contingente se encontraba alguien que, por su nombre –Guillem Berga– podría ser catalán, y así lo plantean los editores del texto del repartimiento del Puerto de Santa María, quienes sospechan de este origen atendiendo a la proximidad del importante grupo de catalanes establecidos en Sevilla y Jerez³¹.

El desarrollo de los acontecimientos (revuelta mudéjar, reordenación del territorio del Guadalete y posteriores saqueos de los benimerines) ponen en duda el éxito de este primer asentamiento de catalanes en Cádiz. Lo cierto es que, tan sólo cuatro años después de la referida concesión, el monarca vuelve a entregar las alquerías dadas a Guillem Berga al concejo de Cádiz, que a su vez las reparte entre los nuevos pobladores con los que pretendía consolidar el pequeño núcleo urbano existente.

Muy próximo a Cádiz se encuentra el Puerto de Santa María, lugar que, entonces, ofrecía mejores condiciones (tierras y cultivos) para atraer a posible repobladores. El complicado proceso de repartimiento que experimentó la localidad entre 1264 y 1268 (con más de nueve particiones) no ha impedido conocer –al igual que en el caso de Jerez– el origen de muchos de los beneficiarios, ya que se ha podido documentar la procedencia de 219 de ellos, sobre un total de 404 nombres registrados (algo más del 54%). Como en otros lugares de la región es manifiesto el predominio de vascos, cántabros y castellanos, aunque los editores del texto han podido identificar a 10 catalanes de entre los que consta su región de origen³². Sin duda lo es el llamado don Pedro, catalán, que recibió una aranzada y media cuarta para viñas en el primer repartimiento, una caballería en el reparto de la alquería de Bollullos, otra en la alquería de Campix, otra aranzada en el reparto de la “tierra calva” del Puerto de Santa María destinadas a majuelos de viñas y un

³⁰Un panorama general de este asunto en los trabajos de María Inmaculada MARTÍN BUENADICHA, *Una contradicción historiográfica: el suceso de Salé, en Alfonso X el Sabio. Vida, obra y época*, Madrid, 1989, pp. 225-236, y Manuel FLORES DÍAZ, *Una nueva orientación en la historiografía naval. El ejemplo castellano medieval y el asalto contra Salé de 1260*, en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ e I. ROMERO CAMACHO (ed.): *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Cádiz, 2006, pp. 819-831.

³¹El documento de concesión al citado Guillem –del que se desconoce el original– establecía la entrega, a él y a los cien hombres de armas, de varias alquerías (Campix, Grañina, Finojera, Poblaniña y Fontanina.), todas ellas situadas en el término del Puerto de Santa María.

³²El profesor Manuel de Ariza, autor del estudio del lenguaje del texto del repartimiento, afirma que todos los repobladores que llevan nombre de pila Guillem, Bernal o Guiral (o sus variantes Guirat, Guiralt, Bernat y Bernalt) son de origen catalán o valenciano. Véase M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Repartimiento de El Puerto*, ob. cit., pp. CLXXIII-CLXXIV.

solar en la citada villa³³. Pueden ser los casos de Guiral de Morlans, que recibió varias suertes en el primer repartimiento de viñas, en el repartimiento de tierras en Casarejos o en los efectuados en la alquería de Villarana³⁴. También el de don Bernal, el pellejero, uno de los pocos beneficiarios que indican su profesión y que, como otros repobladores, se estableció con su hijo (Marcos) en la zona; o el de Guillem de Pons, caso éste último interesante porque parece que recibió una caballería y media en el reparto de la alquería de Bollullos que luego perdió a favor de otros beneficiarios, lo que podría significar el abandono del lugar cuando aún se estaba produciendo el repartimiento.

2. LA EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA CATALANA EN ANDALUCÍA (FINALES DEL SIGLO XIII A ÚLTIMAS DÉCADAS DEL XV)

La evolución de la presencia catalana en la Andalucía Occidental desde las últimas décadas del siglo XIII hasta finales del siglo XV es, también de momento, mal conocida ya que las fuentes castellanas no permiten un rastreo sistemático de su actividades ni de su asentamiento en distintas localidades. No obstante, el clásico trabajo de Antonio Ballesteros y el más reciente de las profesoras Ostos y Pardo ofrecen algunos documentos que pueden demostrar su permanencia en Sevilla poco después del repartimiento. En el caso de Ballesteros, el primero de esos ejemplos se refiere a la vecindad en el barrio de francos de, al menos, tres catalanes; dos de ellos (Pere de Girona y Joan Barral) eran vecinos de la collación de Santa María; el otro (Guerau Joan) aparece citado como residente en la collación del Salvador cuando el albacea de Bernat Dorellat (quizás también catalán) se dirige al cabildo catedralicio para entregarles un solar que éste había dejado a la iglesia sevillana. Pocos años después se constata la presencia de alguien llamado Berenguer, casado con doña Dominga, vecinos de la collación del Salvador y propietarios de dos tiendas en la de San Vicente que venden a un tal Pedro Jordán y de un Pedro, catalán, físico y especiero, que recibió de Alfonso X dos tiendas situadas en la plaza de Santa María³⁵. Finalmente, un Berenguer Catalán –quizás el mismo que antes se nombró– aparece citado como

³³Se documenta otro don Pedro –en este caso clérigo– en la nómina del repartimiento que quizás pudiera ser la misma persona. Si es así, además de su condición social privilegiada, estaríamos ante uno de los mayores beneficiados ya que obtuvo numerosas suertes en todos casi todos los repartos que se efectuaron.

³⁴El título de “*don*” que se le otorga a este repoblador podría indicarnos una diferenciación social del beneficiario. Aunque el manuscrito del repartimiento no indica expresamente la condición social o militar de los registrados, ni el uso del “*don*” puede garantizar una preeminencia social (como se ve en el siguiente caso), lo cierto es que este Guiral, su hija y su yerno, fueron favorecidos con numerosas suertes en los distintos repartimientos. También se documentan un Bonet de Morlans, un Pedro (Per) de Morlans y una Peregrina de Morlans (quizás familiar del aquí citado) que recibieron solares y tierras en El Puerto de Santa María.

³⁵Todas estas referencias en Antonio BALLESTEROS, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913. Véanse los documentos n° 63 (29-12-1253), n° 70 (14-4-1255), n° 123 (4-5-1263) y n° 137 (15-7-1264).

propietario de un pedazo de olivar en un pleito que, en 1266, enfrentaba al arzobispo de Sevilla con don Roy López de Mendoza por la propiedad de unas viñas en Sevilla³⁶.

Por su parte, Pilar Ostos y Luisa Pardo, en una de las pocas colecciones documentales de protocolos notariales existentes para la Sevilla de finales del siglo XIII y primera mitad del XIV, ofrecen algunos testimonios que también podrían demostrar el arraigo de algunos catalanes en la ciudad. Como siempre el indicio nos lo ofrece el nombre de las personas citadas en los documentos así que las dudas sólo podrán resolverse cuando se identifique mejor a todos ellos. Inauguran las referencias dos testimonios correspondientes a septiembre y diciembre de 1301: en el primero Berenguer Despont, hijo de Bernal, vecino de la collación de San Bartolomé, y Guillem Ponç, hijo de Ponç Pasqual, vecinos del Salvador, salen como fiadores de Pedro López en una venta de aceite a los mercaderes flamencos Pedro de Brujas y Joan Arnau. El documento de diciembre menciona a un Juan de Figueras, cuya hija vende al cabildo catedralicio unas casas en la collación del Salvador. Cinco años después, los hijos de Arnau de Mures y de doña Guillerma, que fueron vecinos de Aznalcázar, venden, también al citado cabildo catedralicio, unas propiedades que poseían en el mencionado lugar y en Chiellas, junto al olivar de los hijos de Esteban Bernat, quizás también de origen catalán³⁷.

Avanzado ya el siglo XIV, en su tercera y cuarta década, volvemos a encontrar a otros posibles catalanes que viven o vivieron en Sevilla. Son, quizás, los casos de María Guiralt, mujer del calderero Alfonso Pérez, que en 1327 vendía al almojarife Judá Abenxabad una alhóndiga que poseía en la calle de Francos; o el de Berenguela Ponç, que fue la primera mujer de Ruy González Manzanedo y que, antes de 1338, yacía enterrada en la capilla de San Pedro de la Catedral hispalense. Finalmente, a mediados del XIV se menciona a Bartomeu de Orta, Arnau Tolosan y Arnau Bernat como antiguos propietarios de casas y almacenes en la calle de los Catalanes, lo cual, además de indicarnos una antigua residencia en la collación de Santa María, nos podría demostrar el abandono de la ciudad por la presión que sufrían los catalanes o por la falta de expectativas económicas³⁸.

Por tanto, y como ya se ha dicho, hay que recurrir a la documentación catalana, mallorquina o valenciana para encontrar los indicios de lo que fue su interés por estar presente en un territorio que se revelaba cada vez más dinámico tanto desde el punto de vista mercantil como demográfico. En cualquier caso, esa evolución va a responder a varias circunstancias que, en general, marcarán las líneas básicas de su presencia en la región. Y esos rasgos pueden sintetizarse en los siguientes enunciados:

³⁶M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991. Véase documento n.º 319, pp. 347-348.

³⁷Pilar OSTOS y María Luisa PARDO, *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIV (1301-1350)*, Sevilla, 2003. Véanse los documentos n.º. 4, n.º 5, n.º. 6, n.º 27, n.º 87 y n.º 138.

³⁸*Ibidem*, documento n.º 183.

A) En primer lugar, y como para el resto de las comunidades que repoblaron Sevilla y su tierra a raíz de la conquista, la evolución de la permanencia de los catalanes se ajustará a las dificultades derivadas de la revuelta mudéjar de 1264, a las devastaciones meriníes entre 1275 y 1280, a la inestabilidad política y militar que provocaba la cercanía del emirato nazarí de Granada y a la obligación de atender las necesidades de la repoblación de los grandes municipios (Sevilla, Jerez, Arcos, etc.) y los numerosos enclaves costeros que surgen o se reorganizan en aquellos momentos (Sanlúcar, Chipiona, Rota, Medina Sidonia, etc.)³⁹. ¿Significa eso que los catalanes abandonaron su intención de establecerse en la Andalucía del Guadalquivir?

Insisto en que la pérdida de documentación (especialmente en lo que luego serían lugares de señorío) no permiten aventurar una respuesta, pero de nuevo los textos de los repartimientos pueden ofrecernos alguna pista. El mejor ejemplo lo ofrece Véjer, una de las últimas localidades repartidas en el siglo XIII (entre 1288 y 1293, además de algunas modificaciones posteriores). En este caso las dificultades para determinar el origen de los repobladores se agrava porque la mayoría de los beneficiarios sólo aparecen con apellidos patronímicos, lo que reduce considerablemente la posibilidad de ofrecer datos tan fiables como los obtenidos para otras localidades. En cualquier caso, y admitiendo la posibilidad de que procedan de localidades andaluzas repobladas años atrás, se ha podido determinar con exactitud el origen catalán de tres pobladores (Véjer tuvo un exiguo número de habitantes) además de otros tantos cuyo origen francés o catalán siempre es discutible. El número es, desde luego, muy inferior al de Sevilla o Jerez pero no muy alejado de los que se pudieron establecer en localidades próximas.

Estos catalanes fueron los llamados don Berenguer y Berenguer, hortelano (no parece que sean la misma persona) que recibieron tierras durante el primer repartimiento (año 1288) en las aldeas de Elgallarín (el primero, una yugada) y Justar (el segundo, una yugada). El tercero, Berenguer Roldan, obtuvo su yugada de tierra en la aldea de Manzanote durante el segundo repartimiento (año 1293). En ningún caso parece que sea de origen catalán –a pesar de su nombre– el que aparece en el manuscrito del repartimiento como Fernán Guillén, alcalde mayor, repartidor y uno de los mayores beneficiarios de Véjer⁴⁰

B) En segundo lugar, y como también les sucedió a otras comunidades mercantiles, la presencia catalana en Sevilla estará vinculada a la protección

³⁹Sobre todas estas cuestiones existe una amplísima bibliografía pero basta con acudir a varios trabajos del profesor González Jiménez para encontrar las reflexiones más acertadas sobre el tema. Véanse M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*, Sevilla, 1993 (2ª ed.), y *Poblamiento de la Baja Andalucía: de la repoblación a la crisis (1250-1350)*, en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, “XXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 1995”, pp. 63-86.

⁴⁰Este Fernán Guillén pertenece a una de las familias de más peso en la repoblación de la Baja Andalucía durante la segunda mitad del siglo XIII. Procede de don Guillén de Carmona, primer alcalde de esa villa tras su conquista y habitante de Jerez posterior al repartimiento de la ciudad. Sobre este linaje véase R. SÁNCHEZ SAUS, *Los caballeros jerezanos en la “Nómina de la Frontera de 1290*, “En la España Medieval”, 29 (2006), pp. 31-51.

que les proporcionaron los monarcas y los consejos de la ciudad mediante los privilegios e instituciones creadas para la defensa de sus intereses económicos. Conocemos bien las causas que motivaron la concesión de los privilegios fiscales⁴¹ y la creación del llamado barrio de los catalanes, delimitado –ya en tiempos de Sancho IV- en solares que se encontraban frente a la catedral y muy próximo a las calles que ocupaban los genoveses desde 1251. Y conocemos, aún mejor, el desarrollo del consulado y los avatares por los que pasó la institución desde su creación (en 1282) hasta mediados del siglo XIV⁴².

No es esta la ocasión para detenernos en lo que significó para la expansión comercial de Barcelona la creación de los Consulados de Ultramar. Existe una amplia bibliografía dedicada al estudio de estas corporaciones de profesionales del comercio, pero si conviene recordar que el Consulado de Sevilla fue el primero que creó Barcelona para la defensa de sus naturales. Como en otros lugares, su formación suponía el reconocimiento institucional a una comunidad que se presumía, al menos, tan amplia y activa como lo eran otros colectivos de mercaderes establecidos en la ciudad⁴³.

Tabla V

CÓNSULES CATALANES EN SEVILLA (1282-1320)			
Año	Cónsul	Año	Cónsul
1282	Pere de Cardedeu	1306	Arnau Cap
1283	Pascasi Vivet	1308	Nicolau Arnau
1284	Berenguer Baster	1309	Jaume Sallent

⁴¹Aunque en diversas ocasiones se ha dicho que Alfonso X le concedió a los catalanes los mismos privilegios que a los genoveses (en esos términos se lo pidió el representante catalán) lo cierto es que la comunidad ligur obtuvo exenciones más amplias que, además, les fueron confirmadas y ampliadas a lo largo de los siglos XIV y XV. El primer editor de estos conocidos privilegios a los catalanes fue Antonio Capmany, pero una edición más correcta desde el punto de vista paleográfico de este y otros documentos relacionados con los privilegios concedidos a los catalanes durante el reinado de Alfonso X puede verse en el ya citado trabajo de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario, ob. cit.* Véanse documentos n^o 303, n^o 485, n^o 492, n^o 505.

⁴²Josefina MUTGÉ VIVES, *Proyección de Barcelona en el ámbito peninsular: noticias sobre el Consulado de los catalanes en Sevilla, 1282-1327*, en J. MUTGÉ VIVES, *Política, urbanismo y vida ciudadana en la Barcelona del siglo XIV*, Barcelona, 2004, pp. 3-17. Este trabajo lo publicó inicialmente en catalán su autora el año 1997. El listado de cónsules, con ligeras variaciones, ya lo ofreció Capmany, y un breve estudio sobre la organización de la institución en Sevilla lo hizo Florentino PÉREZ EMBID en su artículo *Navegación y comercio en el puerto de Sevilla en la Baja Edad Media*, "Anuario de Estudios Americanos", 25 (1968), pp. 43-93

⁴³Si conocemos bien los orígenes y el primer desarrollo del consulado catalán en Sevilla, también estamos bien informados del caso contrario, es decir, de la actividad de los cónsules castellanos en Cataluña y Mallorca desde, al menos, la segunda mitad del siglo XIV. Ferrer i Mallol ha ofrecido recientemente un amplio análisis sobre la historiografía dedicada a estos cónsules castellanos, con especial referencia a sus propios trabajos, a los de Elisa Ferreira, P. Cateura, Iván Szaszdi o C. Cuadrada. Véase María Teresa FERRER I MALLOL, *De nuevo sobre el consulado de castellanos en Cataluña y Mallorca a fines del siglo XIV, en Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Valladolid, 2002, tomo II, pp. 951-969.

1287	Pere Nebot	1311	Jaume Llopart
1292	Pere de Cardedeu	1320	Guillem Bellsolell
Fuente: J. MUTGÉ VIVES, <i>Proyección de Barcelona en el ámbito peninsular</i> , ob.cit.			

Desde su creación el cónsul (tabla V) fue el encargado de velar por el cumplimiento de los privilegios concedidos. Conocemos sus funciones gracias a los documentos que recogen su nombramiento y, en general, sus competencias se parecen a las que ejercían los cónsules genoveses. Al igual que ellos lo hacían con sus oriundos, los catalanes podían juzgar los pleitos entre sus compatriotas residentes en Sevilla, embargar los bienes de los acusados, designar escribanos y representar a la comunidad ante las autoridades locales y reales. Si buscamos alguna diferencia la encontraríamos en dos circunstancias: una reside en el hecho de que a los italianos se les permitió designar –en teoría cada año– a dos representantes. La otra en el sistema de elección, ya que en el caso de los catalanes eran los consellers quienes, en uso de los privilegios concedidos por Jaime I, elegían a un ciudadano de Barcelona como cónsul, mientras que en el caso los genoveses eran los propios súbditos residentes en Sevilla quienes los designaban⁴⁴.

C) Desde que a finales de 1274 el emir de Granada pidiera la ayuda militar del sultán meriní de Marruecos contra la expansión castellana, se introdujeron en la Baja Andalucía una serie de circunstancias que iban a afectar profundamente a la situación política e intereses económicos de todos los que, por entonces (catalanoaragoneses, italianos, meriníes y castellanos) pretendían el dominio de aquella zona de la Península Ibérica. En aquellos momentos se iniciaba lo que la historiografía ha denominado como “Batalla del Estrecho”, conflicto que abarca un periodo cronológico muy amplio (1274-1344) y que se caracteriza por involucrar de manera cambiante a un conjunto de reinos que tejen alianzas y enemistades en función de cómo evolucionen los acontecimientos bélicos o de cómo afecten a sus intereses marítimos y mercantiles⁴⁵. En ese contexto, la intervención catalana –y, por tanto, la posible presencia de oriundos de aquella región– en ayuda del

⁴⁴El disfrute de los privilegios no evitó la hostilidad hacia los catalanes (como también sucedió con otras comunidades) en determinadas circunstancias, como en 1288, en 1314 o en tiempos de Pedro I, casi siempre relacionados con momentos de enfrentamiento entre Castilla y Aragón, como consecuencia de represalias por ataques piráticos o por conflictos entre aduaneros y comerciantes. Esos conflictos han sido estudiados tanto por la citada Josefina Mutgé como por Máximo Diago.

⁴⁵Los numerosos conflictos bélicos que se generaron en torno al control del Estrecho de Gibraltar se han plasmado en una amplísima bibliografía que tampoco es nuestro propósito reseñar aquí. La investigación se ha visto favorecida por la existencia de una amplio conjunto de fuentes, tanto crónicas (crónica de Alfonso XI, Anales de Zurita, etc.) como documentales (colección editada por Bofarull o inédita del Archivo de la Corona de Aragón), además del interés que ha generado entre los historiadores las dificultades por las que pasaron las relaciones entre la Corona castellana y aragonesa.

monarca castellano o para defender a sus propios súbditos también pueden explicar la llegada de nuevos mercaderes o nuevos pobladores.

Las referencias a la presencia de estas armadas en aguas del Estrecho son constantes desde la creación del barrio de los catalanes. Así la organizada en Sevilla en 1292 –que según Capmany, estaba al mando del vicealmirante de Cataluña Berenguer de Montolíu– y destinada al cerco de Tarifa⁴⁶, la que en 1309 salió de Barcelona al mando del vizconde de Castellnou⁴⁷ o la que en 1338 acudió a Gibraltar cuando Alfonso XI sitiaba aquella ciudad.

En cuanto a las vinculadas a las últimas campañas por el control del Estrecho, conocemos bastante bien esa intervención gracias a los exhaustivos trabajos de Dolores López⁴⁸, especialmente en lo referido a las que se desarrollaron entre 1332 y 1344, coincidiendo con el fortalecimiento del poder meriní y la posterior firma del Tratado de Madrid que tenía, como uno de sus principales objetivos, patrullar la zona marítima del estrecho y prevenir cualquier intento de invasión de la Península.

La contribución catalana-aragonesa para la defensa del Estrecho a lo largo de esos doce años se materializó con no menos de 13 flotas que supusieron un enorme gasto en materiales y víveres para el reino de Pedro el Ceremonioso. Y aunque la mayor parte de esas escuadras salieron del Grao de Valencia, los preparativos y la procedencia de muchas de sus embarcaciones llegan desde Barcelona; por tanto, no es extraño suponer que la tripulación y los pertrechos también procedan del Principado y que durante su estancia en el Estrecho –a veces entre 5 y 8 meses– propiciara el intercambio de personas y mercancías con localidades de la costa gaditana y onubense⁴⁹.

D) Otra de las razones que pueden explicar la presencia catalana en la Baja Andalucía está muy vinculada a la necesidad de entrar en contacto con los mercados atlánticos. La historiografía ha aceptado el hecho de que durante

⁴⁶En realidad la expedición salió de Barcelona a principios de mayo de 1292 al mando de Alberto de Mediona, oficial de larga experiencia al servicio de varios monarcas aragoneses. Tras las negociaciones con Sancho IV, Mediona dejó Sevilla y el mando de la flota al citado Montolíu. En el cerco de Tarifa también tuvo un papel destacado la financiación que otorgó el catalán Per Dacosta (residente en Valencia), también vinculado a la corte aragonesa como embajador de Jaime II. Sobre todo esto véase Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, tomo II, Madrid, 1928 (especialmente pp. 176-183).

⁴⁷La participación de Gisbert de Castellnou en la toma del castillo de Gibraltar en 1309 y en el sitio de Tarifa ha sido estudiada por Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ, *El almirante Gilberto de Castellnou y su relación con Tarifa*, "Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños", 57 (2005), pp. 14-16.

⁴⁸María Dolores LÓPEZ PÉREZ, *Las relaciones comerciales y diplomáticas entre la Corona de Aragón y los estados norteafricanos durante la Baja Edad Média*, "Anuario de Estudios Medievales", 20 (1990), pp. 149-169 y, sobre todo el monumental trabajo *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*, Barcelona, 1995.

⁴⁹Antonio Torremocha ha podido documentar, con registros arqueológicos y archivísticos, el asentamiento de una comunidad catalanoaragonesa en Algeciras tras concluir el cerco de la ciudad. El autor ha destacado, entre otras cosas, el papel de don Juan, hijo del infante don Manuel, casado con una infanta aragonesa y bien relacionado con numerosos caballeros de la Corona de Aragón que participaron en el asedio, la importancia del efímero Consulado Catalán de Algeciras y los repartimientos que obtuvieron los catalanes en la llamada Villa Nueva, foco comercial de la ciudad contrapuesto a la Villa Vieja o centro de poder religioso y militar. Véase ANTONIO TORREMOCHO SILVA, *Relaciones comerciales entre la Corona de Aragón y Algeciras a mediados del siglo XIV. Algunos datos desde las fuentes documentales y el registro arqueológico*, "Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval", 13 (2000), pp. 435-457.

mucho tiempo la proximidad de los puertos cantábricos respecto a Cataluña favoreció el uso de la vía fluvial del Ebro, pero cuando se produjo la expansión comercial castellana –especialmente de la flota vasca- y cuando Cataluña demandó nuevos productos que llegaban de Portugal o de los Países Bajos, fue necesario recurrir a la contratación de fletes y al envío de mercaderes con destino a los puertos de la fachada atlántica europea⁵⁰. Ya he dicho que esa expansión mercantil catalana hacia esta ruta es menos conocida –sin duda por ser menos intensa- que la del Levante, pero esto no ha impedido que contemos con testimonios y estudios que constaten la existencia de comerciantes catalanes en este ámbito desde, al menos, 1267. El propio Capmany dejó constancia de su presencia en Brujas a finales del siglo XIII; más tarde los trabajos de J. Finot o J. Merechal⁵¹ en los que se estudió a todas las comunidades hispanas establecidas en Flandes, y en los últimos años los estudios de Dolors Pifarre, Pablo Desportes o Filipe Themudo demuestran la relativa frecuencia con la que los catalanes pasaban desde el Mediterráneo al Atlántico⁵².

Todos estos condicionamientos tuvieron su reflejo en la presencia catalana en la Baja Andalucía, y los mejores ejemplos provienen de las evidencias que aportan los intercambios mercantiles. Así, en las colecciones y estudios publicados por Madurell Marimón y García Sanz, y éste último y Ferrer i Mallol se encuentran pruebas de estas relaciones y posible estancia de los comerciantes catalanes en Sevilla. Sirvan de ejemplo tres casos –no son los únicos- del año 1374; en el primero Berenguer de Zaragoza, ciudadano de Barcelona, y patrón de la coca San Salvador, se obliga a pagar a un marinero (de la misma ciudad) una determinada cantidad de dinero por el viaje que han de realizar desde Barcelona a Sevilla. En el segundo, Romeu Francolí reconoce que debe a Bernat Corbayó ocho libras que se compromete a devolver cuando la barca de Francesc Ortola de Sitges llegue a Sevilla o Jerez⁵³. En el tercero, Arnau Ambages y Francesc Rovira reciben varias

⁵⁰Hace ya tiempo que Claude Carrère o Mario del Treppo afirmaron que los catalanes perdieron la batalla en su lucha por el control del transporte hacia el Atlántico a favor de los vascos o italianos. La exhaustiva investigación de Elisa Ferreira ha contribuido a cimentar la impresión del éxito de las naves cantábricas en el Mediterráneo. Sin embargo, gracias a la documentación procedente del archivo Datini de Prato y a que se ha buscado mejor en los archivos catalanoaragoneses, hoy se conoce la existencia de un Consulado catalán en Brujas, las características de la navegación hacia la ruta de Poniente o los acuerdos entre comerciantes catalanes, castellanos e italianos para aquella ruta.

⁵¹J. FINOT, *Étude historique sur les relations commerciales entre la Flandre e l'Espagne au Moyen Age*, París, 1899, y J. MERECHAL, *La colonie espagnole de Bruges du XIVe au XVe siècle*, "Revue du Nord", XXXV (1953).

⁵²Dolors PIFARRE TORRES: *El comerç internacional de Barcelona i el Mar del Nord (Bruges) a finals del segle XIV*, Barcelona, 2002; Pablo DESPORTES BIELSA: *El consulado catalán de Brujas (1330-1488)*, "Aragón en la Edad Media", 14-15 (1999), pp. 375-390; Filipe THEMUDO BARATA: *Navegação e comércio e relações políticas: os portugueses no Mediterrâneo Occidental (1385-1466)*, Lisboa, 1998.

⁵³A. GARCÍA SANZ y T. FERRER I MALLOL, *Assegurances i canvis marítims medievals a Barcelona*, Barcelona, 1983, 2 vols. (véase vol. II, documento nº 65 y documento nº 68).

comandas de Guillem Lacerian, Francisco Cisa y Johanneto para la venta de esclavos y la compra de cereales en Sevilla⁵⁴.

Las últimas décadas del siglo XIV nos ofrece la primera fuente sevillana que, en principio, nos podría proporcionar datos aproximados sobre la presencia catalana en la ciudad. Esa fuente procede del padrón confeccionado en 1384 con el fin de conocer los efectivos y medios disponibles para destinarlos a la guerra abierta contra Portugal⁵⁵. A pesar de ser un documento muy completo, dado que abarca a todos los barrios de la ciudad (excepto la judería) y a que sólo quedan exentos de su registro los colectivos que no estaban obligados a contribuir (pobres y estamento eclesiástico), y contando, además, con que cada uno de los inscritos aparece con su nombre, apellido y en muchos casos su oficio, lo cierto es que esta documentación no aclara muchas cosas sobre la posible vecindad de los catalanes en la Sevilla de finales del siglo XIV. Y es que, aún admitiendo –como hacen los editores de un reciente estudio del padrón⁵⁶ que todos aquellos que llevaban como nombre el de Arnau o el de Bernat, pudieran ser de origen catalán, ninguno de ellos vive en los barrios que teóricamente ocupaban desde el repartimiento (barrio de la Mar, de Francos, de Génova, etc.). Pueden ayudar un poco más las referencias a sus profesiones (albañiles, cirujanos, alfayates, jurados, etc.) ya que se parecen a las que, pocos años después, ocupaban varios individuos que formaban parte de la población catalana de la ciudad a comienzos del siglo XV.

No obstante, hay otros testimonios próximos a la elaboración del citado padrón que confirman que, a finales del siglo XIV, había una pequeña comunidad catalana residiendo en Sevilla. En primer lugar, la carta que los magistrados municipales de Barcelona enviaron en 1381 al rey de Castilla en la que le manifestaban su gratitud por la protección que ofrecía a los comerciantes catalanes establecidos en su reino, incluida Andalucía⁵⁷. Otro ejemplo nos lo proporciona la denuncia presentada por los embajadores que el rey Martín dirigió al de Castilla para protestar por la captura del navío que habían cargado los comerciantes barceloneses Frances Alemany, Joan Vilella y Joan Montoriol, propietarios de unas tiendas en Sevilla que, además, en 1404, y sin que hubiera ninguna disposición contra los catalanes en Castilla, fueron asaltadas por varios vecinos de la ciudad⁵⁸.

Es a comienzos del siglo XV cuando volvemos a contar con la primera nómina de catalanes afincados en Sevilla, casi todos ellos residiendo en el

⁵⁴José M^a MADURELL MARIMÓN y A. GARCÍA SANZ, *Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media*, Barcelona, 1973 (véanse documentos n^o. 73, n^o 112, n^o. 139 y n^o 218).

⁵⁵J. GONZÁLEZ, *La población de Sevilla a fines del siglo XIV*, "Hispania", 129 (1975), pp. 49-74.

⁵⁶Manuel ALVAREZ, Manuel ARIZA y Josefina MENDOZA, *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio filológico y edición*, Sevilla, 2001.

⁵⁷A. CAPMANY, *Memorias Históricas, ob. cit.* Tomo I, p. 282 y tomo II, pp. 322-323.

⁵⁸El desarrollo de estas incidencias pueden verse en algunos de los artículos que Teresa Ferrer i Mallol recogió en su libro *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval*, Barcelona, 2000 (vid págs. 34-35 y p. 55).

Barrio de la Mar, donde se encontraba la ya mencionada calle de Catalanes. Su número –tan sólo eran 10– y sus profesiones –casi todos artesanos– nos hablan de una pequeña comunidad dedicada a oficios que no les reportaban grandes ingresos⁵⁹. En 1412 figuran, junto a los genoveses y los placentines, entre los mercaderes con los que negociaron los veinticuatro comisionados por la ciudad para la traída de pan a Sevilla; el mismo día en que se expedía este documento se ordenaba a Alfonso Fernández, mayordomo del concejo, que diese 6.000 maravedís a los maestros de dos naos para que permaneciesen en el puerto de la ciudad con el cargamento de trigo que llevaban por mandato del rey de Aragón⁶⁰. A partir de entonces, y hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XV, se documentan muy pocos catalanes en Sevilla⁶¹. Las dificultades internas de la propia Barcelona y su desplazamiento hacia otras localidades pueden explicar su ausencia de la documentación.

3. LA RECUPERACIÓN DE LA COMUNIDAD CATALANA EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL: FINALES DEL SIGLO XV Y COMIENZOS DEL XVI

Las últimas décadas del siglo XV marcarán el inicio de un nuevo impulso a la presencia catalana en Andalucía Occidental. El empuje lo darán la recuperación económica de Barcelona y la pujanza del comercio sevillano, pero será la mayor disponibilidad de fuentes andaluzas las que nos permita conocer mucho mejor a la comunidad catalana, los intercambios que se produjeron entre Andalucía y Cataluña y, además, ayudarnos a entender lo que quizás fue más importante: la extraordinaria influencia que algunos de ellos tuvieron en la incorporación de las islas atlánticas a la economía europea de finales de la Edad Media⁶². Pero antes de pasar a describir a algunos miembros de aquella comunidad conviene que tengamos en cuenta algunas consideraciones que también pueden contribuir a explicarnos mejor su presencia en la región.

⁵⁹Véase A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media*, ob. cit. (pp. 214-215). Su escasa potencia económica lo demuestra la pequeña cuantía que se le asignó en la nómina de 1411. Sus nombres eran: Vicente de Luna, orfebre, Diego Martínez, vainero, Juan de Cervellón, Juan Sánchez de Rodas, Pedro Tarrallas, Remón Giberte, Marcos Boreda, Esteban Barcilón, Bartolomé Toldena y Juan Rodríguez, responsable de la lonja de los catalanes.

⁶⁰Francisco COLLANTES DE TERÁN, *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV. Tomo I, 1401-141*, Sevilla, 1972 (véase año 1412, documentos n° 113 y 138, ambos con fecha de 9-12-1412).

⁶¹Una de esas escasas menciones se refiere a los hermanos Bernat y Esteve Bonet, vecinos de Barcelona, que hacia mediados de aquel siglo (año 1453), fueron designados por la reina María (esposa de Alfonso el Magnánimo) para cobrar en Sevilla las rentas que le había otorgado su hermano Juan II y que, además, se dedicaron a la exportación de grandes cantidades de atún desde las almadrabas gaditanas. Véase M. DIAGO HERNANDO, *Relaciones comerciales... Ob. cit.* p. 51. También Roser SALICRÚ I LLUCH, *En torno al comercio de pescado Atlántico Ibérico en el Mediterráneo catalanoaragonés del siglo XV*, en *La Pesca en la Edad Media*, Madrid, 2009, pp. 167-180 (vid. pp. 177-178).

⁶²En este sentido son fundamentales los trabajos de Enrique OTTE SANDER, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996 y *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*, Sevilla, 2008.

A) En primer lugar, hay que reconocer que el número de los establecidos en la zona sigue siendo exiguu. Si lo comparamos con los centenares de italianos o ingleses que se avecindaron en Sevilla o Cádiz, el medio centenar de mercaderes catalanes que he podido documentar (tabla VI) durante el periodo que comprende el reinado de los Reyes Católicos y primeros años de Carlos I nos sigue mostrando a una comunidad relativamente pequeña⁶³.

Tabla VI

MERCADERES CATALANES LOCALIZADOS EN LA DOCUMENTACIÓN SEVILLANA (1489-1525)			
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Pere Planes	Pere Benavent	Antoni Cereroles	Miquel Font
Rafael Font	Antoni Cereroles	Melcior Morel	Rafael Morel
Joan Riera	Pere Rodríguez	Pere Viastrosa	Bernat Campelles
Felip Ribas	Galceran Desclergue	Jaume Planes	Damià Morell
Joan de la Font	Bartomeu Servà	Joan Claret	Perot Forcadell
Gabriel Forn	Jeroni Aymerich	Joan Riera	Joan Lluc
Joan de Girona	Miquel Conjunta	Joan Aguilar	Joan Llobet
Jeroni Trias	Joan de Soldevila	Jeroni Pedrálvez	Pere Marc
Guerau Ornos	Joan de Colliure	Jaume Trias	Miquel Rifós
Gabriel Rifós	Antoni Pons	Lluís Ramírez	Garcia de Pallarés
Jeroni Major	Miquel Jové	Anton Jové	Lluís Rupit
Pere Sóller	---	---	---

B) En segundo lugar, no siempre es fácil distinguir en la documentación andaluza o canaria el origen valenciano o catalán de los que aparecen contratando o residiendo en la región. Un buen ejemplo puede ser el caso de

⁶³Para la elaboración del cuadro que se presenta he utilizado la bibliografía de Enrique Otte que se cita en las notas anteriores y siguientes, en mi propio trabajo en el Archivo de Protocolos de Sevilla y en mi libro *Extranjeros en Castilla. Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, La Laguna, 1994. Tengo que recordar que en el cuadro recojo sólo a los mercaderes que de forma más o menos estable negociaban en la región, de tal forma que a ellos habría que añadirles los artesanos y los catalanes transeúntes, que sin duda fueron muchos más que los aquí reseñados.

Gabriel Mas y su hermano Pedro Mas, comerciantes valencianos que aparecen en varias ocasiones en los protocolos sevillanos y canarios, y que, en algunos casos, se le considera catalán y en otros oriundos de la ciudad del Turia⁶⁴. En realidad, parece que en lugares como Málaga fueron muchos más los valencianos que los catalanes, pero en el caso de Sevilla o Cádiz la balanza parece inclinarse a favor de éstos últimos.

C) En tercer lugar, y en el seno de los servidores vinculados al rey Fernando se encuentra un grupo de cortesanos, formados en la administración de la Corona de Aragón, que prestaron una gama variada de servicios financieros, mercantiles y militares durante su estancia en Andalucía. El caso más conocido es el del valenciano Luís de Santángel, pero no fue el único. Otros catalanes tuvieron ocasión de servir a la Corona en circunstancias excepcionales, como las que se dieron en la guerra de Sucesión al trono castellano. Así, en un contexto de guerra civil y en el que la rivalidad luso-castellana por el dominio del Atlántico Medio se había manifestado en diversos ataques a comerciantes que efectuaban la ruta Andalucía-Flandes, Sevilla se erigió en plataforma ideal para organizar acciones puntuales que perturbasen el tráfico portugués o flotas que pusieran en duda el monopolio lusitano en el ámbito de Guinea-Cabo Verde⁶⁵. Al servicio de la organización de una de esas armadas se encontraba el mercader catalán, natural de Barcelona, Berenguer Granel, quien, junto al florentino Francisco Bonaguisa, se ocupó en Sevilla de armar (abril de 1477) varias fustas y carabelas destinadas a la costa de la Guinea histórica⁶⁶. El mando de la flota se entregó a un marino experimentado, Alvaro de Nava, y se autorizó a los organizadores de la flota a sacar de las ciudades y villas del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz todo el cereal y vino necesario para el abastecimiento de la armada. Aunque desconocemos los avatares por los que pasó esta expedición, al año siguiente se vuelve a reunir otra flota cuyo mando, de nuevo, se encomienda a un catalán: en este caso Juan Boscán, que tendrá junto a él al citado Berenguer Granel, como contador, y a Diego de Torres, como alguacil⁶⁷.

D) Descartada desde hace tiempo aquella vieja discusión difundida por la historiografía catalana que veía en las disposiciones testamentarias de la reina Isabel –luego recogidas por cronistas y juristas- normas que prohibían

⁶⁴José BONO, *Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento*, Sevilla, 1986 (véase describían de Gonzalo Bernal de la Becerra, documentos n^o 12 y 13).

⁶⁵Para este asunto la bibliografía es muy amplia, pero puede verse un marco general y un caso concreto en dos estudios, publicados en los últimos años, del profesor Aznar Vallejo. Véase Eduardo AZNAR VALLEJO, *Los itinerarios atlánticos en la vertebración del espacio hispánico. De los Algarbes al Ultramar Océánico*, en *Itinerarios medievales e identidad hispánica. XXVII Semana de Estudios Medievales*, Estella, 2001, pp. 47-82, y *La expedición de Charles de Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas*, "En la España Medieval", 25 (2002), pp. 403-423.

⁶⁶Antonio de la TORRE y Luís SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Tomo I, Valladolid, 1958 (véase documento n^o 55 (17-4-1477)).

⁶⁷*Ibidem*: documentos n^o 85, 86 y 87. No confundir a este Juan Boscán con Joan Boscá i Almogaver, poeta y humanista catalán al servicio de Fernando el Católico y de Carlos I, que nació en Barcelona en los últimos años del siglo XV.

el paso de los súbditos de la Corona de Aragón hacia América, hoy, gracias a los estudios de Enrique Otte, Martínez Saw, Rumeu de Armas, Miguel Bernal⁶⁸, etc., sabemos que no fueron excluidos ni del tráfico ni de la posibilidad de asentarse en Indias. Y como el resto de los mercaderes y tratantes que participaron en la carrera de Indias, Cádiz o Sevilla se convirtieron (necesariamente desde la concesión del monopolio a la ciudad hispalense) en punto de obligada estancia para preparar el paso del Atlántico. Los trabajos de los citados Otte y Bernal nos permiten conocer la actividad, en aquellos primeros años, de Damián Morell, vecino de Cádiz, trasladando vino hacia Santo Domingo, la de Juan de la Font y sus socios Bartolomé Serva y Juan Claret (todos ellos estantes en Sevilla y Cádiz), la de Perot Forcadell como receptor de las primeras remesas catalanas conocidas, o las de Galcerán Desclergue, ligado éste último a la familia de los Codina (Jaume y Bernat), mercaderes que más tarde tuvieron presencia y gran influencia en el archipiélago canario⁶⁹. A ellos habría que unir todos aquellos que, desde Sevilla, viajaron a América con autorización de la Casa de la Contratación⁷⁰ y los que, ya plenamente integrados en la empresa americana, participaron financiando armadas como la que en 1525 capitaneó Sebastián Caboto⁷¹.

E) Finalmente, todos los indicios parecen situar a Málaga, a Cádiz y a Jerez como los lugares escogidos, de forma preferente, por los comerciantes catalanes para su establecimiento en Andalucía a finales del siglo XV. No es mi intención detenerme en la descripción de la presencia catalana en Málaga o Granada después de la conquista cristiana. Esa presencia, y las relaciones comerciales que generaron durante la etapa anterior, con el reino nazarí, son

⁶⁸Son muy numerosos esos trabajos por lo que me remito a varios en los que se podrá encontrar amplia bibliografía e información. Véase E. OTTE, *Los comienzos del comercio catalán con América*, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, 1967, tomo II, 459-480; Carlos MARTÍNEZ SHAW: *Cataluña y el comercio con América. El fin de un debate*, "Boletín Americanista", 30 (1980), pp. 223-236; Antonio MIGUEL BERNAL, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, 1993.

⁶⁹Autores como Pérez Vidal, tomando referencias del cronista Fernández de Oviedo, defienden que fue un catalán (Miguel Ballester) el primero en obtener azúcar (antes de 1506) de los cañaverales que se introdujeron en La Española. Véase José PÉREZ VIDAL, *Catalanes y valencianos en la propagación de la industria azucarera*, en *América y la España del siglo XVI*, Madrid, 1983, tomo II, pp. 305-314.

⁷⁰Pérez Bustamante cifra en 38 el número de catalanes que pasaron a Indias entre 1509 y 1534 (el total de la Corona de Aragón fue de 121). Véase C. PÉREZ BUSTAMANTE, *Las regiones españolas y la población de América (1509-1534)*, "Revista de Indias", 5 (1941), pp. 81-120. En los volúmenes del Catálogo de Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla y en el llamado Catálogo de Pasajeros a Indias se pueden encontrar numerosas referencias a estas licencias de viajes y al establecimiento de los primeros catalanes en América. Véase *Catálogo de Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Publicación del Instituto Cubano de Historia de América, Sevilla, 1930-1990, 7 vols., y *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, 1980-1986 (varios vols.).

⁷¹Una nueva muestra de las relaciones entre los catalanes y los asuntos de Indias nos la ha ofrecido recientemente el profesor Ladero con su estudio de las cuentas del doctor Sancho de Matienzo, canónigo de la catedral hispalense y tesorero de la Casa de la Contratación. Pues bien, en la extensa nómina que se recogen en esas cuentas aparecen varios individuos que, como siempre por su nombre, pudieran ser catalanes (el capitán de galeras Berenguer Donis, el boticario Bernat o el vecino de Cádiz Nicolau Arnau, el fraile Fernando Roch, etc.) y los que sabemos que los eran (Rafael Font, Benavent Font, Pere Benavent). Véase M.A. LADERO QUESADA, *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*, Madrid, 2008.

muy bien conocidas en la historiografía catalanoaragonesa gracias, entre otros, a los trabajos de Roser Salicrú⁷², Manuel Sánchez⁷³ o Manuel Ruzafa, así que no es extraño que mantuvieran una amplia representación en toda la costa del antiguo reino. Además, participaron en la repoblación de Málaga⁷⁴ o Almería⁷⁵ y todos ellos se preocuparon por crear el llamado consulado catalán de Málaga⁷⁶, en el que, bajo la denominación genérica de “nación catalana” se agruparon los intereses de los valencianos, de los oriundos de las Baleares y, por supuesto, de los catalanes.

En cuanto a Cádiz, ya vimos como fueron beneficiados durante la repoblación de la ciudad y su comarca, pero desde entonces su rastro ha dejado escasas huellas documentales. Sin embargo, en las décadas finales del siglo XV se les vuelve a encontrar en la región con un grado de integración en la sociedad gaditano-xericense que sólo se puede explicar si previamente consideramos la posibilidad de una larga presencia en aquella zona.

Aunque Cádiz cuenta para el conocimiento demográfico de la ciudad con varios documentos excepcionales correspondientes a las últimas décadas del siglo XV, la utilidad que podemos darle para conocer la presencia catalana es escasa. Esas fuentes son el Padrón de 1467, la lista nominativa de 1468⁷⁷ y las cuentas del administrador del marqués de Cádiz⁷⁸ conservadas para los años 1485-1486. Los datos aportados por todos ellos permiten evaluar el número y procedencia de sus vecinos, pero los propios documentos –sobre todo el citado Padrón– advierten de la ausencia en el registro de muchos mercaderes y transportistas que anualmente acudían a la ciudad. Ausencia documental que, insisto, no significa su ausencia de la realidad económica y social de la ciudad por aquellos años. Otros testimonios demuestran que, al

⁷²Varios de sus trabajos fueron recopilados en la obra R. SALICRÚ I LLUCH, *El Sultanato Nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón en el siglo XV*, Granada, 2007. De la misma autora *Documents per a la Història de Granada del regnat d'Afons El Magnànim (1416-1458)*, Barcelona, 1999.

⁷³Este autor tiene una amplia bibliografía dedicada a los intercambios entre la Corona de Aragón y Granada, pero basta con acudir a su tesis doctoral para encontrar numerosas referencias al respecto. Véase M. SANCHEZ MARTÍNEZ, *La Corona de Aragón y el reino nazarí de Granada durante el siglo XIV: las bases materiales y humanas de la cruzada de Alfonso IV (1329-1335)*, Barcelona, 1983.

⁷⁴Esa participación ha sido estudiada por López Beltrán en varios de sus trabajos. Véase María Teresa LÓPEZ BELTRAN, *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos, Málaga*, 1986 (especialmente pp. 210-222) y *La “nación” catalana en la repoblación y conformación de la sociedad malagueña (1487-1538)*, “Baética”, 11 (1988), pp. 367-376.

⁷⁵María de los Desamparados MARTÍNEZ SAN PEDRO, *Presencia catalana en la repoblación almeriense del siglo XV*, “Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval”, 2 (1989), pp. 219-232.

⁷⁶José María RUIZ POVEDANO, *El consulado catalán de Málaga en época de los Reyes Católicos*, “En la España Medieval”, 10 (1987), pp. 419-444.

⁷⁷Ambos documentos fueron publicados por Sancho de Sopranis hace más de 50 años, pero puede verse un estudio reciente que precisa algunas cuestiones del estudio realizado por el benemérito historiador portugués. Véase Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ, *Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz. Una relectura del padrón de vecinos de 1467*, “En la España Medieval”, 29 (2006), pp. 187-223.

⁷⁸Estas cuentas fueron utilizadas de forma exhaustiva por Sánchez Herrero para elaborar su conocido estudio sobre Cádiz en la Edad Media. Véase José SANCHEZ HERRERO, *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*, Córdoba, 1986.

menos, cuatro o cinco de los más importantes mercaderes catalanes establecidos en Andalucía vivían en Cádiz o Jerez por aquellos años.

Algunos de esos catalanes fueron Amador Perets, representante de la compañía formada por los hermanos Nicolau y Pere Viastrosa⁷⁹ y encargado de redistribuir los productos andaluces, canarios o catalanes hacia distintos mercados europeos y africanos. Jaume y su hijo Lluís Beltrán, que en 1497 y 1498 aseguraron varios fletes de pescado y aceite que adquirieron personalmente en el Puerto de Santa María, Cádiz y Jerez; Pere Benavent y, sobre todo, el amplio linaje vinculado a la familia Font. De ambos me ocuparé más adelante, cuando desarrolle el epígrafe de la presencia catalana en Canarias, pero ahora trataré de situarlos en su contexto andaluz ya que sus vidas y actividades han dejado una amplia huella documental en la región.

El primero –Pere Benavent–⁸⁰ arraigó profundamente en la sociedad jerezana ya que él y su hijo formaron parte del concejo de la ciudad y entroncaron con las familias Villavicencio y Cabeza de Vaca, linajes de la alta nobleza andaluza. Sus actividades mercantiles le llevaron a contratar varios seguros destinados a la comercialización del azúcar madeirense, los cereales andaluces o los esclavos, oro y plata africanos. Desde los años 90 del siglo XV y hasta su muerte (probablemente en 1506) alternó su residencia entre Barcelona y Cádiz-Jerez, lo que le obligaba a dejar sus negocios en manos de otros dos mercaderes catalanes también residentes en Andalucía: Miquel Font y, sobre todo, Marc Robert de Montserrat, su cuñado, y, al igual que él, con grandes intereses en el archipiélago canario⁸¹.

Pero serían los Font el linaje más destacado de entre los catalanes establecidos en Andalucía a finales de la Edad Media (véase árbol genealógico del anexo). Presentes en la región desde las últimas décadas del siglo XV para dedicarse a la trata de esclavos⁸², tres de sus miembros (Pere Font, Joan Font y Rafael Font) alcanzaron una notable posición económica en Andalucía,

⁷⁹Los negocios e intereses atlánticos de los hermanos Viastrosa fueron estudiados por Ferrer i Mallol en su ya citado trabajo *El comercio catalán en Andalucía... Ob. cit.* pp. 436-442.

⁸⁰La importancia de la actividad de los Benavent en Jerez también llamó la atención de Sancho de Soprani hace mucho tiempo. Véase H. SANCHO DE SOPRANI y Juan de LASTRA Y TERRY, *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, tomo II, Jerez, (especialmente pp. 59-60). Los vínculos con Canarias y arraigo de esta familia en la isla de La Palma han sido analizados con profundidad por Ana VINA BRITO, *Los Benavente Cabeza de Vaca, vecinos de Jerez y grandes propietarios en La Palma (Canarias)*, en *Andalucía Medieval. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, vol. II, 2003, pp. 323-336.

⁸¹El arraigo de esta familia les llevó a la construcción de uno de los mejores palacios renacentistas que se encuentran en la ciudad de Jerez, y que hoy conocemos como Palacio Marqués de Campo Real, ubicado en la plaza en la que erigieron sus casas los Benavente. Véase Antonio AGUAYO COBO, *El palacio como espejo del caballero humanista: el palacio de don Pedro Benavente Cabeza de Vaca en Jerez*, en ANTONIO BERNAT VISTARINI (coord.): *Los días de Alción: emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Madrid, 2002, pp. 7-26.

⁸²Comerciantes ligados al apellido Font o Fonts aparecen en Barcelona desde mediados del siglo XIII, tal como lo demuestran los numerosos documentos publicados por Madurell Marimón sobre sus actividades, pero, de momento, no es posible encontrar los vínculos entre aquellos linajes y este Rafael Font (véase J. M^a. MADURELL MARIMÓN y A. GARCÍA SANZ, *Comandas comerciales*, ob. cit. documentos n^o 10, n^o 14, n^o 15, n^o 19, n^o 23, n^o 38, n^o 40). Por tanto, el origen de su estancia en Andalucía habría que buscarlo en las actividades desarrolladas por Andrés Font en Cádiz, quien, desde finales del siglo XV se dedicó al envío de esclavos con destino a los mercados de Valencia y Barcelona (véase Vicenta CORTES ALONSO, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia, 1964.

participaron en el flete de navíos desde Madeira y Canarias con destino a distintos puntos del Levante⁸³ peninsular y terminaron formando parte de la clase dirigente de la ciudad cuando Rafael fue designado regidor del concejo gaditano en 1508 y veinticuatro del de Jerez. Este último llegó a poseer grandes propiedades en Gran Canaria, La Palma y Tenerife pero también enormes deudores ya que, desde el gobernador hasta infinidad de campesinos y pequeños comerciantes, le debían cantidades que alcanzaron varios millones de maravedís⁸⁴. Pero quizás, las mejores muestras de su poder económico en Andalucía nos la proporciona su relación con la casa ducal de Arcos y el matrimonio que la familia de Rafael Font concertó para una de sus hijas con el mercader florentino Jácome Botti. En el primer caso, tras pasar por una serie de dificultades económicas don Rodrigo Ponce de León solicitó a la Corona licencia para poder vender bienes de su mayorazgo, entre los cuales se encontraba la isla de León (Cádiz). En 1516 los hermanos Rafael y Miguel Font se hicieron con la propiedad de la isla, sus rentas y tributos (excepto el castillo y la jurisdicción sobre los habitantes de la isla) por un precio de 825.000 maravedís con el compromiso de devolver la propiedad si don Rodrigo entregaba la cantidad satisfecha por los hermanos Font⁸⁵.

El matrimonio de Ana Francisca Font con Jácome Botti también es un buen reflejo de los intereses y alianzas que tejieron los Font con el objetivo de afianzar su posición en la región. Al igual que los genoveses, los florentinos jugaron un papel muy destacado en la expansión castellano-portuguesa por el Atlántico. Es muy bien conocida la actividad de Bartolomeo Marchioni, los hermanos Berardi (Gianotto y Giovanni), o de Pietro Rondinelli⁸⁶ como tratantes de esclavos, como financieros de la conquista de alguna de las islas Canarias o como partícipes de la red de letras de cambio creadas entre Lisboa, Sevilla y diversas plazas europeas⁸⁷. Pero serían los miembros ligados a la casa de los Botti los que alcanzaron un mayor relieve en muchos de los negocios que se desarrollaron en el delta del Guadalquivir. Siete de sus hermanos formaron una gran compañía que comenzó a actuar en

⁸³Es probable que los intereses mediterráneos de los Font no se limitaran al litoral hispano ya que sabemos que alguno de ellos participó en el comercio de alumbre desde Tolfa hasta los puertos de Marsella, Barcelona y Cádiz. Es el caso de un Juan Font (quizás miembro de la familia aquí reseñada) que entre 1519 y 1522, y en colaboración con otros mercaderes catalanes establecidos en Roma, intervino en el comercio del citado producto. Véase Manuel VAQUERO PIÑERO, *Mercaderes catalanes y valencianos en el consulado de Roma*, "Revista d'Història Medieval", 9 (1998), pp. 155-172.

⁸⁴Juan Manuel BELLO LEÓN y María del Cristo GONZÁLEZ MARRERO, *Los "otros extranjeros": catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI*, "Revista de Historia Canaria", 179 (1997), pp. 11-71 y 180 (1998), pp. 13-67.

⁸⁵AHN. Osuna, C.163, documentos 128 a 133 y documentos 120 a 125. Véase también Alfonso FRANCO SILVA, *La Isla de León en la Baja Edad Media*, Cádiz, 1995.

⁸⁶El representante en Canarias de los intereses de los hermanos Rondinelli, conocido como Jácome de Carminatis, contrajo matrimonio con la hija de Jaume Jové, uno de los catalanes más influyentes en el archipiélago a comienzos del siglo XVI.

⁸⁷Puede verse un panorama general en la obra de Consuelo VARELA, *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988. Sobre los Botti véase de Enrique Ofte, además de los trabajos citados, su artículo *Los Botti y los Lugo*, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Las Palmas, 1980, pp. 47-86.

Andalucía desde Cádiz, lugar elegido por Jácome para entrar en contacto con los asuntos del archipiélago canario (donde los Font tenían muchos intereses) y para participar en la financiación de algunos viajes y negocios americanos. Sabemos que, al menos desde 1519, se encontraba en Cádiz el citado Jácome por lo que no es extraño que conociera el volumen de actividades que había desplegado durante décadas Rafael Font. El matrimonio entre la hija de éste y un joven florentino que se mostraba como miembro de una de las casas comerciales más dinámicas consolidaría un linaje que entre los años veinte y cincuenta del siglo XVI se dedicaron a la exportación del atún procedente de las almadrabas de los duques de Medina Sidonia, a la financiación de las empresas en América de Diego de Ordaz y del adelantado de Canarias Luís de Lugo, o a la participación en algunos de los bancos más fuertes de la Sevilla del Descubrimiento.

A la muerte de Rafael, su viuda (Paula Font) y su hijo (el doctor Jerónimo Font) reclamaron el dinero, mercancías y bienes que le eran adeudados en Canarias, Jerez de la Frontera, Cádiz, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Sanlúcar, Arcos y Rota, lo que sin duda puede darnos una idea más exacta de los intereses que desplegó este mercader catalán en la región⁸⁸.

Como no podía ser de otra manera, el resultado de esa mayor presencia y actividad se va a traducir en dos frentes: por un lado en el aumento de los intercambios comerciales entre Barcelona y distintas localidades andaluzas. Por otro, en un interés, cada vez mayor, por participar en el gran proceso de expansión atlántica que se estaba gestando desde los puertos andaluces y portugueses. En el primer caso, el ya citado trabajo de Ferrer i Mallol ofrece numerosas muestras del aumento de este tráfico, pero si, además, acudimos al listado que ofrece Capmany⁸⁹ sobre el movimiento portuario de la ciudad condal a través del llamado “derecho de ancoratge”, se podrá observar la notable presencia de patrones y navíos andaluces que, o bien llegan desde su propia región, o bien lo hacen como transportistas de fletes ganados en otros lugares del Mediterráneo.

⁸⁸ Archivo General de Simancas. R. G. S.: 24-IX-1523. En general, conocemos bastante bien los rasgos biográficos de Rafael Font ya que sobre él y su familia poseemos muchos documentos. No conocemos el año exacto de su nacimiento pero sí que falleció a principios de 1522, y que a su muerte reconoció a tres hijos: Jerónimo, el mayor, con más de 18 años y menor de 25, Lázaro y la ya citada Ana, de 10 y 14 años respectivamente (Véase A.H.P.T. Protocolos Notariales, leg. 602, fol. 690 r.). Su mujer, Paula Font, administró los bienes del matrimonio en los años siguientes, consolidando un patrimonio que a la muerte de Rafael ya era considerable.

⁸⁹ A. CAPMANY, *Memorias Históricas, ob. cit.* Vol. II (Segunda parte), pp. 941-970. Las cifras que se ofrecen en la tabla VII sólo recogen los navíos procedentes de puertos andaluces, pero la nómina que ofrece el autor es mucho más amplia (llega hasta el año 1537) e incluye a todos navíos con patrones andaluces, con independencia del puerto de origen.

Tabla VII

NÚMERO DE NAVÍOS PROCEDENTES DE ANDALUCÍA QUE LLEGAN AL PUERTO DE BARCELONA SEGÚN EL <i>DERECHO DE ANCLAJE</i> (1497-1507)										
Puerto origen	1498	1499	1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507
Sevilla	4	3	2	1	--	1	1	3	3	--
Málaga	3	--	5	1	--	8	1	--	3	--
Sanlúcar	2	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Tarifa	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	--	2	2	--	--	1	1	1	2	3
Moguer	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Palos	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Sta. María	--	--	--	1	1	3	1	4	--	1

Como para otras localidades, el derecho de anclaje tiene la virtud de ofrecernos el nombre y origen del patrón, el tipo de navío del que es propietario y su puerto de salida (no la ruta). Del análisis de las cifras que aquí se ofrecen se confirma la estrecha vinculación entre los puertos de Cádiz y su bahía con Barcelona, puesto que más del 40 % de los barcos aquí recogidos llegan desde aquella zona⁹⁰. Con algo más del 30 % se encuentran los puertos de Sevilla y Málaga, aunque con una distribución cronológica desigual ya que mientras Sevilla mantiene un ritmo anual homogéneo (2 ó 3 barcos) Málaga acelera su tráfico a partir de 1500.

En el segundo caso, los súbditos de la Corona de Aragón no dudaron en aprovechar las oportunidades que les brindaba la conquista y repoblación del archipiélago canario, en la que, además, participaron activamente. El interés que había despertado Canarias y sus posibilidades económicas a finales del siglo XV y principios del XVI quedó reflejada en la numerosa concurren-

⁹⁰Si comparamos los datos que ofrece Capmany con lo que sabemos sobre el comercio de localidades como Sanlúcar de Barrameda se llega a la misma impresión: Barcelona era, en las primeras décadas del XVI, uno de los mercados más importantes del comercio exterior andaluz. Los estudios de Alfonso Franco y Antonio Moreno demostraron hace tiempo que, a pesar de la escasa presencia catalana en la citada villa, la ciudad condal recibía anualmente miles de cabezas de atún procedente de las almadrabas del duque de Medina Sidonia. Véase A. FRANCO SILVA y A. MORENO OLLERO, *Datos sobre el comercio del Puerto de Sanlúcar de Barrameda ene. primer tercio del siglo XVI*, en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y Comercio*, Sevilla, 1982, pp. 283-296. Por su parte, Capmany también señala la llegada a Barcelona, entre 1527 y 1529, de varias naves propiedad de los duques de Arcos, Medinaçeli y Medinasidonia, lo cual vuelve a demostrar el interés de las grandes casas nobiliarias andaluzas por la comercialización de sus productos (Véase A. CAPMANY, *Memorias históricas, ob. cit.*, tomo I, cap. VII)

cia -equiparable en algunos casos a la de flamencos y algunas comunidades italianas- de mercaderes que se asentaron bien como vecinos o bien como estantes desde los momentos iniciales del dominio castellano. Hasta el punto de que quizás pueda sorprender la relativamente abundante representación de esta comunidad, sobre todo si observamos la muestra que se ofrece en la tabla VIII , ya que, aún antes de finalizar la conquista de las islas y en los años inmediatamente posteriores, se documentan una treintena de comerciantes y artesanos interesados en los negocios de las islas atlánticas⁹¹.

Tabla VIII

CATALANES PARTICIPANDO EN LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS RELACIONADOS CON EL COMERCIO ENTRE CANARIAS, ANDALUCÍA Y BARCELONA (1496-1505)										
Nombre	Ocupación				Años					
		1495	1496	1497	1500	1501	1502	1503	1504	1505
Joan de Pugessola	mercader						--	--	--	--
Pere Esteve	mercader				--					
Rafael Font	mercader			--	--	--		--	--	--
Rafael Oliver	mercader			--	--				--	
Jaume Boleda	mercader				--	--				--
Joan Oller	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Joan Ribes	---		--	--	--	--	--	--	--	--
Guillem Ponçgem	mercader	--								--
Ponçgem, hijo	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Joan Pereller	carpintero	--		--	--	--	--	--	--	--
Joan Nadal	cambista	--		--	--	--	--	--	--	--
Pere Antoni	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Pere Ollers	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Ant. Ça Franquesa	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Joan de Trillo	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Jeroni Martí	mercader	--		--	--					
Jaume Çarmau	mercader	--			--	--	--	--	--	--

⁹¹Los datos de la tabla los he elaborado a partir del trabajo de José María MADUREL MARIMÓN, *Los seguros marítimos y el comercio con las islas de La Madera y Canarias (1495-1506). Documentos para su historia*, "Anuario de Estudios Atlánticos", 5 (1959), pp. 485-567. Sobre los catalanes en Canarias véase mi trabajo citado en la nota 84.

Jaume Porta	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Franci Spano	mercader	--		--						
Gaspar Ros	mercader	--			--					--
Nicolau Croanyes	mercader	--		--	--	--			--	
Joan Ginebrosa	mercader	--		--	--	--		--	--	--
Miquel Font	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Joan Paludàries	mercader	--						--	--	
Joan Gual	mercader	--		--	--	--	--	--	--	--
Joan Girona	mercader	--		--			--	--	--	--
Pere Mathali	mercader	--		--			--		--	
Salvador Beltran	mercader	--		--						
Carles Pons	mercader	--	--	--				--		
Joan Totesaus	cambista	--	--	--					--	
Joan de Córdoba	platero	--	--	--	--				--	--
Rafael Comes	platero	--	--	--	--				--	--
Pere Saguer	mercader	--	--	--	--	--		--	--	--
Miquel Sardoni	bordador	--	--	--	--	--			--	--
Joan Salvador	mercader	--	--	--	--	--		--	--	--
Antoni Campmajor	mercader	--	--	--	--	--			--	
Vicent Amell	mercader	--	--	--	--	--			--	--
Jaume Pallarés	caballero	--	--	--	--	--			--	--
Marc Bellver	mercader	--	--	--	--	--		--	--	
Gabriel Blanch	mercader	--	--	--	--	--		--	--	
Pere Vernigal	mercader	--	--	--	--	--		--		

CONSIDERACIONES FINALES

Como ya dije al comienzo de este trabajo, la escasa documentación andaluza disponible para el estudio de la comunidad catalana presente en la región atlántica de esta comunidad, no permite apreciar la solidez del grupo que se estableció allí desde que se produjo la incorporación de la Andalucía Bética al reino de Castilla. Como en zonas del Mediterráneo, es probable –sobre todo a finales del siglo XV– la existencia de una comunidad de mercaderes capaz de generar una red de relaciones personales e intereses

comerciales lo suficientemente fuerte como para influir en la estructura comercial y financiera de una región que, como la andaluza, se revelaba cada vez más dinámica.

Pero, para cuando la presencia catalana había consolidado su posición en la zona, las circunstancias que propiciaron su llegada a Andalucía habían conocido una gradual modificación. En el tránsito de la Edad Media a la Moderna no parece quedar ningún rastro del antiguo consulado establecido en Sevilla, y por esas mismas fechas –incorporado ya el reino de Granada-Cádiz, Jerez o Málaga centrarían los negocios e intereses de los catalanes. También para entonces, la iniciativa privada del comerciante sustituyó a los intereses político-estratégicos que habían guiado a una parte importante de los catalanes que se establecieron en la Baja Andalucía.

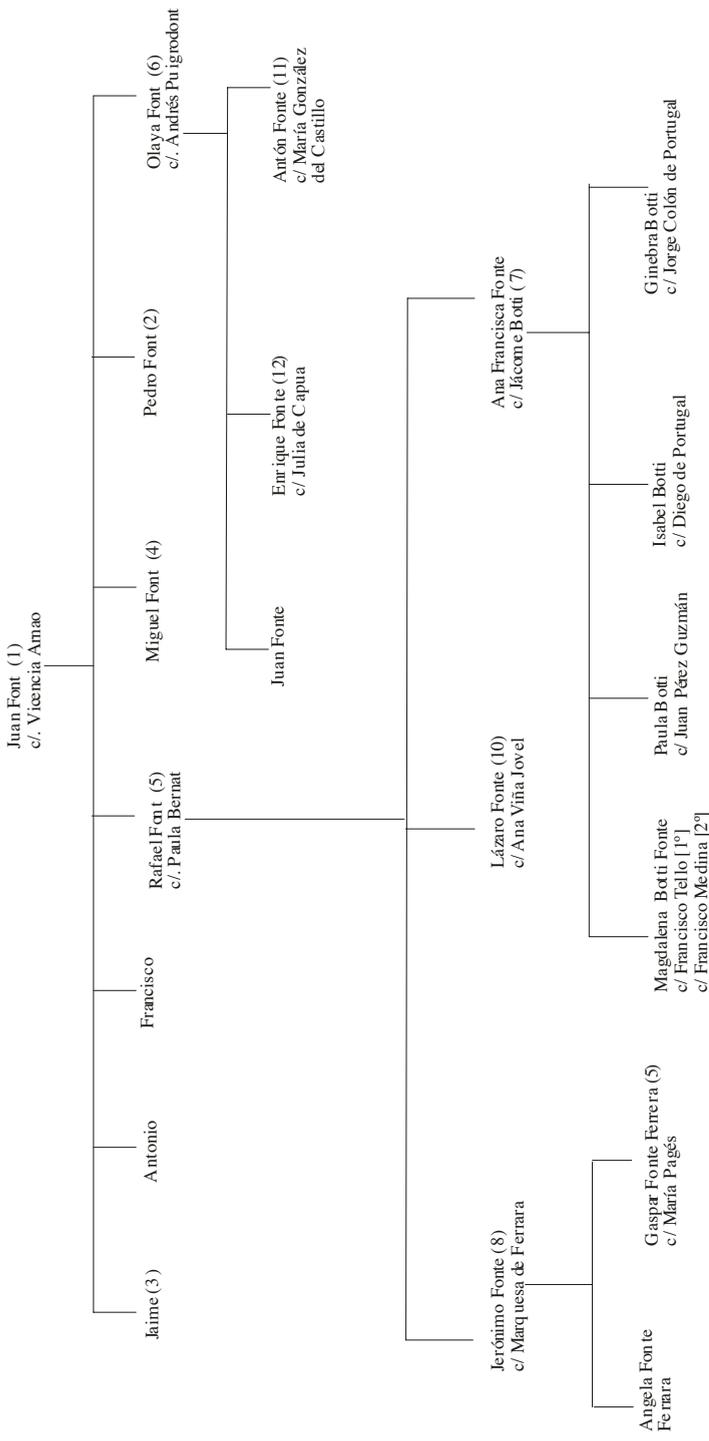
Pero para llegar hasta esos momento, como también dije, se recorrió un largo camino que llevó a los catalanes a participar en los repartimientos del siglo XIII –con escaso beneficio a pesar de su contribución a las campañas militares-, a abandonar la región por motivos que no son fáciles de conocer y a sufrir la inestabilidad de las relaciones castellano-aragonesas durante buena parte del periodo aquí estudiado, lo que se tradujo en innumerables ataques piráticos y confiscaciones de bienes de los que fueron objeto los catalanes presentes en Andalucía.

Finalmente, conviene recordar que, aunque dejé a un lado las actividades estrictamente comerciales de los catalanes afincados en Andalucía, hoy en día contamos con sólidos estudios (véase nota 3) que nos permiten dar un repaso a la vida de algunos hombres de negocios catalanoaragoneses (no siempre es fácil distinguir a valencianos, catalanes y mallorquines en la documentación) que vivieron en Andalucía a finales de la Edad Media dedicados a las finanzas y el tráfico mercantil. Los casos de Pere Benavent y, sobre todo, de la familia Font (de la que poseemos centenares de documentos) son, quizás, los mejores ejemplos de lo que fue la solidez económica y reputación social de los catalanes establecidos en Andalucía.

Fecha de recepción del artículo: junio 2009.

Fecha de aceptación y versión final: febrero 2010.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA FONT (Siglo XV y primera mitad del XVI)



Notas:

- 1) Los expedientes de nobleza, luego recogidos por los genealogistas canarios, consideran, como casi siempre ocurre en estos casos, a esta familia como una de las más nobles de la Barcelona Medieval. Sin embargo nuestros conocimientos de ella no se remontan más allá de la segunda mitad del siglo XV
- 2) Se considera a Pedro Font como el heredero del mayorazgo que la familia erigió en Barcelona.
- 3) Tuvo la consideración de clérigo
- 4) Miguel Font residió en Cádiz, donde fundó la capilla del Espíritu Santo en la catedral de la ciudad. Al fallecer en 1519 instituyó mayorazgo con los bienes que poseía en Canarias a favor de los hijos y herederos de su hermano Rafael.

- 5) Es el hijo más conocido de este matrimonio y origen de un amplio linaje establecido en Canarias y Cádiz. Se considera a su mujer, Paula Bernat, como hija de Nicolás Bernat, teniente del Maestre Racional de Cataluña. Rafael se estableció en Tenerife durante los primeros años del siglo XVI.
- 6) Al igual que su hermano, Olaya dejó descendencia relacionada con el archipiélago canario, especialmente su hijo Antón, que llegó a ser regidor en Tenerife
- 7) El matrimonio entre Jácome Botti y la hija de Rafael Font se celebró en Cádiz, lugar de residencia del mercader florentino.
- 8) Vivió en Tenerife en los primeros años del siglo XVI pero regresó a Barcelona donde hizo su testamento en 1531.
- 9) Pasó a Indias en la expedición para la conquista de Santa Marta. Su mujer, Ana Viña Jovel era nieta de Mateo Viña, uno de los mercaderes genoveses más importantes del archipiélago.
- 10) Nacido en Barcelona, Gaspar Font fue regidor de Tenerife y miembro del Santo Oficio. Su mujer, María Pagés, también era natural de Barcelona
- 11) Nacido en Barcelona, llegó a ser regidor de Tenerife. Otorgó su testamento ante el escribano Gaspar Justiniano el año 1555.
- 12) Julia de Capua es hija del mercader Tomás de Capua y de Juana de Aguilar. Su dote se otorgó ante el escribano Bernaldino Justiniano el 7 de febrero de 1531

Fuentes: Biblioteca Universidad de La Laguna, Manuscrito nº 133, fol. 28 a 31; Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobilitario de Canarias*, La Laguna, 1952-67, Tomo I, pp. 323 a 327.

